

## Capítulo 1

# LA ORGANIZACIÓN DE LA DICTADURA

Fue en la inmediata posguerra, a lo largo de la década de 1940, cuando el régimen franquista se mostró en toda su dura realidad, sin disfraces. En aquellos años se llevó a cabo el montaje institucional de un sistema político que no hizo sino consolidar los poderes absolutos del general Franco, confirmar el carácter antidemocrático de todas sus instituciones y reafirmar la política de represión masiva y de rechazo de los vencidos en la guerra civil. Fue una época en la que el propio régimen quiso controlar y mediatizar buena parte de las actividades sociales, así como perpetuar la ruptura política y social provocada por el conflicto bélico. Aquéllos fueron también unos años de notable empeoramiento de los niveles de renta y de vida de las clases populares, de flagrante sobreexplotación de los asalariados, de miseria generalizada, de racionamiento, de corrupción y de un evidente trato discriminatorio y desigual de los diferentes sectores sociales. En la España de Franco no todos los españoles eran iguales.

## EL COSTE HUMANO Y MATERIAL DE LA GUERRA CIVIL

---

Según el censo de 1940 la población española de hecho alcanzaba los 26.014.750 habitantes, lo que significaba un au-

mento, con respecto al censo anterior, el de 1930, de 2.337.725 personas, es decir, un 9,87 por 100. Pero estas cifras son engañosas, ya que este primer censo franquista se realizó con procedimientos discutibles y con escasos medios, por lo que sus resultados resultan poco fiables. Por otra parte, es erróneo intentar hacer cálculos sobre el coste humano de la guerra a partir de la población de derecho, ya que en ésta no constaban muchos de los fallecidos y los ausentes debido a que, por disposiciones que venían de la época de la misma guerra, el gobierno de Franco puso dificultades a la inscripción en el Registro Civil de muchas muertes «no totalmente verificadas». Además, en la población de derecho hay evidencias de notables alteraciones de las cifras, ya que en algunos casos se quiso minimizar las pérdidas provocadas por la guerra civil y se aumentó el número de habitantes (manteniendo dobles inscripciones, no dando de baja a fallecidos y exiliados, etc.). También hay clara constancia de incremento ficticio de la población en algunos municipios para poder ser incluidos en una categoría superior y así tener un mayor porcentaje en los recursos facilitados por la Administración central y las diputaciones.

¿Qué había significado, en términos demográficos, el conflicto? ¿Cuántos de los españoles vivos en 1936 habían fallecido tres años después como consecuencia de la guerra, o se habían visto forzados a exiliarse? Es difícil saber el número exacto de muertes provocadas directamente por el conflicto: las ocurridas en los frentes de batalla o en la retaguardia, las ocasionadas por los bombardeos y la represión. A esta cifra debemos sumar también la de los obligados a huir del país hacia un exilio más o menos definitivo. Evaluar este coste humano sirve no sólo para comprobar el brutal impacto de la guerra en la sociedad española, y el carácter de la represión, sino también para percatarnos de las graves repercusiones demográficas, laborales e incluso

culturales que tuvo el conflicto. La temática ha suscitado una auténtica batalla de cifras dadas las claras connotaciones políticas de la cuestión, lo cual no ha hecho más que evidenciar la insuficiencia de los métodos y los procedimientos de investigación. La escasa verosimilitud de las estimaciones realizadas a partir de un censo tan imperfecto como el de 1940 ha obligado a acudir a fuentes más fiables (Registro Civil, cementerios, hospitales, etc.) e incluso a la propia memoria histórica, sobre todo en los casos de la represión política. Recientemente, Jordi Maluquer de Motes ha señalado que los especialistas en demografía no han tenido en cuenta un factor de gran importancia: el notable incremento de la población española durante el quinquenio 1930-1935 como consecuencia del crecimiento vegetativo, que fue favorable en unas 258.000 personas, y sobre todo del regreso de población que había emigrado con anterioridad, que Maluquer evalúa en un mínimo de 500.000 personas. Este retorno masivo había sido provocado por la grave crisis económica internacional derivada del crash de 1929 y significó el regreso de unos 200.000 españoles desde la Argentina y de otros 100.000 desde Francia, de una cantidad similar desde Cuba, y de cifras menores de otros países como Brasil o México. Así, la población de hecho en julio de 1935 sería de 25.654.503: nada menos que 2.118.000 más que el 1 de julio de 1930. Este mismo autor cifra la población española poco después de acabar la guerra, el 1 de julio de 1939, en 25.601.144 personas, casi 50.000 menos que cinco años antes.

Los muertos provocados por la represión política en la zona republicana, hasta ahora la mejor estudiada, aunque sólo de forma completa en 22 provincias, se sitúan en algo menos de 50.000 personas, de ellas casi un 20 por 100 religiosos. Las muertes violentas provocadas por la represión política en la zona de los militares sublevados, aunque faltan estudios preci-

sos de muchas provincias—sólo disponemos de cifras fiables de 39 de ellas—, sin duda superaron las 90.000. A esta cantidad debemos añadir los asesinados y ejecutados después del 1 de abril de 1939, la mayoría de los cuales lo fueron como consecuencia de «responsabilidades» anteriores. Tampoco disponemos de cifras precisas sobre estos últimos, aunque diferentes aproximaciones, que después explicaremos con detalle, calculan entre 45.000 y 50.000 las víctimas de la represión de posguerra. Por todo ello podrían situarse en un mínimo de 190.000 los muertos provocados por la represión de carácter político durante la guerra y la inmediata posguerra. Por otra parte, las víctimas ocasionadas por los bombardeos aéreos y navales sobre la población civil en ambas zonas superan la cifra de 12.000, de las cuales más del 90 por 100 residían en territorio republicano: unos 5.500 en Cataluña, casi 2.500 en el País Valenciano, cerca de 1.000 en Andalucía y otros tantos en Madrid y el País Vasco. Los muertos en la zona franquista debidos a estas mismas causas fueron 1.088.

Mucho más compleja es la evaluación de los fallecidos en combate a causa de las grandes dificultades existentes para documentar los casos. Sólo disponemos de investigaciones parciales, por lo que hay grandes carencias. Así, en Cataluña, el único territorio donde se ha realizado una investigación exhaustiva, se cifran en unos 40.000 los combatientes fallecidos, de los cuales unos 38.500 eran miembros de las columnas de milicianos y de las posteriores unidades regulares del Ejército republicano, y tan sólo unos 1.500 pertenecían al Ejército franquista. Muy poco se sabe de otras áreas territoriales, aunque aventurando unas cifras globales se suele cifrar el número de combatientes muertos en las diferentes unidades republicanas en unos 90.000, mientras que los del Ejército franquista serían inferiores, unos 60.000. Sumadas ambas cifras, los combatien-

tes fallecidos vendrían a ser unos 150.000. Así, nos encontraríamos con aproximadamente más de 350.000 muertes directas, entre combatientes, represaliados y víctimas de los bombardeos. Esta cifra significaría que sobre el total de la población española de 1935 había fallecido como resultado directo del conflicto el 1,14 por 100. Pero deberíamos añadir a estas cifras los fallecimientos provocados indirectamente por la guerra, a causa del empeoramiento de las condiciones de vida, de la carestía de alimentos, de las dificultades de la atención sanitaria y de los desplazamientos forzosos. Esta sobremortalidad se puede calcular de forma muy aproximada comparando los índices de defunciones no violentas de la etapa anterior a la guerra con los de años del conflicto. Estudios de ámbito local y provincial nos indican que el año 1938, quizá el peor del conflicto, la «mortalidad natural», es decir, la no violenta, fue casi un 50 por 100 superior a la de los años de preguerra, sobre todo en la zona republicana. Este plus de mortalidad afectó principalmente a los más débiles, esto es, a niños pequeños (menores de dos años) y ancianos. Eso nos lleva a cifrar en un número no inferior a 90.000 los fallecimientos que en condiciones de normalidad no se hubieran producido. Julio Alcaide ha evaluado esta sobremortalidad en 82.192 personas, 40.500 varones y 41.692 mujeres. Así, el total de muertos provocados por la guerra, directa e indirectamente, vendrían a ser aproximadamente entre 440.000 y 450.000, algo menos del 2 por 100 de la población española de 1935.

También deben sumarse a esta sangría las personas que abandonaron el país en 1939 como consecuencia de la propia guerra y de la victoria franquista. El informe Valière, realizado a expensas del gobierno francés, indica que a finales de febrero de 1939 unos 440.000 refugiados españoles habían entrado en Francia. A éstos debemos añadir los aproximadamente 20.000

que ya habían salido de España con anterioridad y los 10.000 que lo harían en marzo de 1939 desde la zona centro-sur republicana. Sin embargo en pocos meses la mayoría de los refugiados regresó a España, unos voluntariamente, otros por la fuerza. A mediados de 1940 quedaban en Francia unos 140.000 exiliados españoles, mientras otros 30.000 había logrado emigrar a otros países, sobre todo de Latinoamérica. De esta forma, un exilio relativamente prolongado, de más de cinco años de duración, afectó seguramente a entre 160.000 y 170.000 personas, algo más del 0,6 por 100 de la población española. Esta cifra incluye también a los «niños de la guerra» evacuados a diferentes países durante el conflicto, de los cuales no regresaron unos 12.000. Por tanto, podemos llegar a la conclusión, provisional y muy aproximada, de que a causa de la guerra civil desaparecieron de España, por muerte o exilio, un mínimo de 600.000 personas, cifra que significa aproximadamente el 2,5 por 100 de la población de 1935. En este cálculo coincidimos con Jordi Maluquer, aunque otros especialistas han cifrado también estas pérdidas entre un mínimo de 540.000 (Ortega) y un máximo de 649.199 (Alcaide), pasando por posiciones intermedias, como las 559.000 (Díez Nicolás) o las 567.000 (Salas Larrazabal).

Las consecuencias demográficas del conflicto fueron también notables en términos cualitativos. Por un lado, debe tenerse en cuenta que la mayoría de los muertos en combate y una buena parte de los represaliados eran hombres relativamente jóvenes. Julio Alcaide ha calculado que las mujeres no superaron el 9,5 por 100 de todos los muertos provocados directa o indirectamente por la guerra civil. Los datos de que disponemos reflejan que la media de edad de los combatientes muertos era de unos 25 años y que la de los represaliados era algo superior, entre 35-45 años. Con respecto a los exiliados definitivos, los

hombres adultos venían a significar la mayoría, como mínimo el 60 por 100. Con esas referencias podemos deducir fácilmente que la gran mayoría de los muertos y exiliados eran varones, en edad de procreación y plenamente incorporados al mercado laboral. La desaparición de hombres jóvenes fue aún mucho más apreciable como consecuencia de que buena parte de los presos políticos también lo eran. La disminución de este segmento de población en los pueblos y ciudades de España durante los primeros años de la posguerra puede fácilmente documentarse analizando, por ejemplo, las ausencias que aparecen en las convocatorias de las quintas de soldados realizadas estos años. Así, en 1940 el gobierno llamó a filas, como medida extraordinaria ante la situación de la guerra mundial, a seis quintas, de la de 1936 a la de 1941. Muchos de los llamados ya habían sido movilizados durante el conflicto y fueron así reenganchados. Algunos estudios de carácter local, como el realizado en Badalona, vienen a mostrar que de los jóvenes llamados a filas, más de un 13 por 100 ya habían fallecido, a un 10 por 100 se les consideraba «prófugos o huidos» y que un 9 por 100 estaba en la cárcel o en un campo de concentración. Es decir, que casi un tercio de los jóvenes de esa ciudad barcelonesa de entre 19 y 25 años o bien ya habían muerto, o estaban detenidos o se habían exiliado. Quizá se trate de un caso un tanto extremo, en cuanto a los porcentajes, pero sin duda el fenómeno era general en España.

La ausencia de hombres jóvenes, unida a las muy difíciles condiciones de vida de la inmediata posguerra, explican el surgimiento de diversos fenómenos demográficos, como el notable descenso de la tasa de nupcialidad, el incremento de la edad media en que se contraía matrimonio y el descenso considerable del porcentaje de hombres respecto al de mujeres. Así, el censo de 1940 refleja un exceso del número de mujeres respecto

al de hombres superior a 1.050.400 personas. Y por ello la relación de masculinidad, los hombres por cada 100 mujeres, pasó de un 95,35 antes de la guerra, a nada menos que un 92,17 en 1940. Este porcentaje era aún menor si sólo se contempla la franja de edad de entre los 15 y los 44 años, donde la relación desciende a 90,7 hombres por cada 100 mujeres. Hasta 1970, 30 años después de la guerra civil, no se llegó al 95,64, es decir, a una relación numérica entre hombres y mujeres semejante a la de preguerra.

La pirámide de edad de la población española de 1940 se vio profundamente alterada por el conflicto y por las difíciles condiciones de vida de la posguerra. El número de los menores de cinco años significaba sólo el 8,68 por 100 de la población total, cuando en 1930 era el 11,6 por 100. Según el censo de 1940, en España una de cada diez mujeres era viuda—exactamente el 10,4 por 100—, lo que significaba un notable incremento respecto al anterior censo, donde las viudas representaban el 9,3 por 100. El número de viudas menores de 30 años se había multiplicado por cinco con relación al año 1930. Igualmente se vieron afectados los parámetros demográficos principales, la natalidad y la mortalidad. Durante la posguerra la tasa de natalidad fue siempre inferior a la de preguerra y el crecimiento vegetativo, diferencia entre la natalidad y la mortalidad, no alcanzó los niveles de principios de la década de 1930 hasta 1948. Hubo años, como el de 1941, en el que prácticamente hubo tantas defunciones como nacimientos debido a que la mortalidad se incrementó notablemente como consecuencia de la deficiente alimentación, de las malas condiciones de vida, de trabajo y de salubridad. Durante el trienio 1939-1941, las defunciones por causas naturales fueron un 20 por 100 superiores a las de la etapa 1933-1935. También fue muy acusado el incremento de la mortalidad infantil, que estuvo por encima de los índices de pregue-



rra hasta 1950. A su vez, la esperanza de vida disminuyó en casi 4 años, y no se recuperaron los índices de 1935 hasta bien entrada la década de 1950. Una serie de enfermedades típicas de la subalimentación y del exceso de trabajo incidieron notablemente en este incremento de la mortalidad: el tifus exantemático, la difteria, la diarrea, la enteritis, la tuberculosis, la meningitis y las afecciones pulmonares.

La ausencia de estudios fiables sobre la profesión de los fallecidos y los exiliados impide elaborar análisis rigurosos sobre la posible repercusión de esta enorme sangría humana en el mercado laboral español. Tan sólo podemos señalar que la mayoría de hombres muertos o exiliados estaban plenamente incorporados al mercado laboral, mayoritariamente como campesinos, trabajadores industriales y de los servicios, y en menor medida cuadros medios. Sobre todo entre los exiliados había un buen número de personas altamente cualificadas, como profesores universitarios y altos empleados de las administraciones públicas. Los estudios realizados consideran que la pérdida de población activa como resultado de la guerra y del exilio significó un mínimo del 4 por 100, es decir, que en 1940 el número de activos era similar al de diez años antes. Esta pérdida de población activa española es superior a la que, por ejemplo, sufrirían Italia y Francia durante la segunda guerra mundial, que se calcula aproximadamente entre el 2 y el 3 por 100. Qué duda cabe de que la desaparición del mercado laboral español de miles de técnicos, de profesionales liberales, de maestros, de profesores universitarios y de una buena parte de los escasos investigadores tendría enormes repercusiones. La pérdida de «capital humano» provocada por la guerra civil y la victoria franquista tuvo así enormes proporciones.

El censo de 1940 refleja sin embargo fenómenos muy significativos, que más adelante comentaremos, como el considera-

ble incremento de la población activa en el sector agrario, que pasará de representar el 46 por 100 en 1930 a nada menos que el 51 por 100 en 1940. Se evidencia un descenso muy notable de los activos del sector secundario, que de representar el 30,4 por 100 en 1930, diez años después tan sólo alcanzaba el 23,6 por 100. Y finalmente, aparece un incremento ligero del sector terciario, que pasará de ocupar al 23,4 por 100 de los activos a un 25,2 por 100. Aunque se trata de unos datos poco exactos, sí debemos aceptar las grandes tendencias que reflejan. De esta forma, la España de la inmediata posguerra parece estar profundamente condicionada por un enorme colapso del mundo económico industrial-urbano, lo que acabaría provocando una inicial retención de población activa en los medios rurales. El resultado lógico fue una sobreoferta de mano de obra en el mundo agrario, hasta llegar a unos porcentajes de activos semejantes a los que España tenía a principios del siglo xx. En este aspecto parecía como si se hubiese retrocedido casi cuarenta años.

También es compleja la evaluación de la destrucción provocada por la guerra civil en el conjunto del aparato productivo español. Tan sólo disponemos de algunos estudios sectoriales y territoriales realizados con las informaciones que suministraron las instituciones políticas y las corporaciones económicas al final de la guerra. Sin embargo los datos que se incluyen en muchas de las memorias sobre *Devastación por causa de guerra o de la acción marxista*, realizadas por las diputaciones provinciales y los ayuntamientos, tampoco son excesivamente fiables. Lo que parece evidente es que las destrucciones no fueron tan grandes como la propaganda franquista sostenía. Como es sabido, las autoridades del nuevo régimen utilizaron con frecuencia el argumento de que la depresión económica de la década de 1940 y el bajo nivel de vida eran consecuencia de las enormes destrucciones ocasionadas durante el conflicto, y especialmente las pro-

vocadas por «los rojos» en su retirada, sobre todo en el País Vasco, Cataluña, Valencia y Alicante.

Sin duda, las infraestructuras, básicamente carreteras, vías férreas, nudos ferroviarios, puentes y puertos de mar, fueron las más afectadas por el conflicto. Igualmente sufrieron una notable destrucción las redes telefónicas y telegráficas. Las viviendas totalmente destruidas por la guerra se evaluaron en unas 250.000, cifra que representaba algo menos del 5 por 100 de las existentes. Aproximadamente unos 200 pueblos y ciudades, a causa de estar situados en zonas de frente bélico, resultaron afectados en más del 60 por 100 de sus edificios y otras 100 localidades también tuvieron que ser objeto de una reconstrucción especial. Entre las grandes ciudades destacan la gran desolación de los núcleos urbanos de Oviedo, Teruel y Lleida.

La destrucción en las grandes y medianas industrias no fue cuantitativamente muy importante. Así, las pérdidas en las instalaciones industriales de Vizcaya, Cantabria y Asturias fueron escasas, ya que apenas fueron bombardeadas por la aviación franquista. En cambio, algunos sectores, como el textil, el metalúrgico y el químico de Cataluña y del País Valenciano, se vieron notablemente afectados. El conjunto de la industria textil evaluó las pérdidas en unos 80 millones de pesetas, la mayoría en el sector algodonero. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la producción industrial en la zona republicana llegó a descender al final del conflicto a un 30 por 100 del volumen que tenía en 1935. La guerra afectó poco a las instalaciones de producción de electricidad, sobre todo a las centrales hidroeléctricas, aunque sí fueron parcialmente destruidas por los bombardeos algunas centrales térmicas.

Sí fueron muy notables las pérdidas de vehículos de motor, ya que en 1940 se calculaba que sólo eran funcionales el 30 por 100 de los existentes en 1936. Igualmente, el material ferrovia-

rio se vio notablemente afectado, dado que la destrucción afectó a un 35 por 100 de las locomotoras a vapor, que pasaron de las 2.800 existentes en 1935 a 1.837 en 1939, y al 39 por 100 de los vagones, donde se descendió de 69.212 a 41.400. Por su parte, la marina mercante y la pesquera perdieron aproximadamente un 20 por 100 de su tonelaje y un 15 por 100 de los buques de más de 100 tm, y pasaron de los 911 buques de 1936 a 738 en 1941. En el mundo agrario fueron notables las pérdidas en maquinaria y, sobre todo, en ganadería. También se produjo una disminución temporal de la superficie cultivada de más de un millón de hectáreas, que afectó sobre todo al cereal, cuya producción descendió a lo largo de la guerra en más de 20 por 100. Igualmente, la gran penuria alimenticia de los últimos meses del conflicto provocó que en el territorio republicano se procediera a un sacrificio masivo de reses e incluso de animales domésticos. Así, en 1940 se apreciaba una disminución muy apreciable de aves domésticas, así como de la ganadería vacuna y lanar, que se redujo a un tercio, y de la porcina, de la que sólo quedaba la mitad. Según el economista Joan R. Rosés el coste total del conflicto fue equivalente a algo más de todo el producto interior bruto español del año 1935.

Debemos también incluir entre los costes de la guerra el ocasionado por la financiación del propio conflicto. Los estudios realizados sobre esta cuestión llegan a la conclusión de que los dos contendientes tuvieron un gasto similar: unos 744 millones de dólares por parte republicana y unos 716 millones por la franquista. Ahora bien, la gran diferencia fue que mientras por parte del gobierno republicano se pagó en efectivo, gracias a las 510 toneladas de oro del Banco de España, el llamado «oro de Moscú», el gobierno de Franco se endeudó notablemente como consecuencia de la ayuda recibida, preferentemente militar. En 1939, el gobierno franquista apenas tenía recursos

financieros para pagar sus deudas, e incluso se negó a pedir créditos al exterior para la reconstrucción del país. La deuda con la Italia de Mussolini ascendía a un total de 246 millones de dólares y la contraída con la Alemania de Hitler a unos 147 millones de dólares. La deuda con Italia, convertida en 1941 en unos 5.000 millones de liras, se estuvo pagando hasta 1967, casi treinta años después de acabado el conflicto. En cambio, la deuda con Alemania se abonó más rápidamente, durante la segunda guerra mundial, a base de exportaciones españolas y del envío semiforzoso de unos 10.500 trabajadores españoles a las industrias del Tercer Reich. A estas cifras debemos sumar también los créditos y préstamos recibidos por el gobierno franquista de empresas y bancos extranjeros. Entre las primeras destacarían compañías como Tabacos de Filipinas, la minera británica Río Tinto, las norteamericanas Texaco, Standard Oil y General Motors, así como la sociedad financiera Kleinwort, de Londres, controlada por Juan March, que prestó casi un millón de libras y que en diciembre de 1945 logró su cancelación al recibir del gobierno de Franco más de 18 millones de francos suizos.

Ahora bien, debe recordarse que buena parte de la destrucción de industrias, viviendas e infraestructuras (puertos, puentes, nudos ferroviarios) fueron provocadas por los bombardeos de la aviación franquista y no por las «hordas rojas en retirada», como la propaganda oficial repetía. Pese a ser importantes, de ningún modo estas destrucciones pudieron ser la principal causa de la crítica situación económica de la década de 1940. Estudios documentados y solventes nos muestran claramente que la orientación autárquica de la política económica impuesta por el gobierno franquista fue la principal responsable del colapso económico de la posguerra que vino a agravar una situación, ya de por sí muy difícil.

## EL FRANQUISMO, UN FASCISMO A LA ESPAÑOLA

---

Historiadores, politólogos y sociólogos han estado debatiendo desde hace años, y la discusión aún no ha concluido, sobre el carácter y la naturaleza del régimen franquista y han elaborado todo tipo de definiciones para caracterizarlo. Sin duda, la excepcional duración del régimen es una de las causas fundamentales del largo debate terminológico, ya que el franquismo a lo largo de sus casi cuarenta años de existencia fue evolucionando y cambiando algunos aspectos importantes de sus formas, aunque no modificó en absoluto su primitiva esencia. Es evidente que el régimen franquista fue un sistema político dictatorial que iba mucho más allá del simple autoritarismo tradicional o de una solución provisional y de emergencia. No era, ni lo pretendió ser, la segunda edición de la dictadura de Primo de Rivera, que constituía el precedente político autoritario más inmediato. Desde 1937 parecía evidente que el general Franco pretendía crear un Estado Nuevo y no tan sólo un régimen involucionista diferente del republicano. El franquismo tampoco fue únicamente una dictadura militar y personal, aunque los militares tuvieron siempre un papel fundamental en su construcción, consolidación y larga existencia. Lo había sido, aunque con matices, durante la guerra civil, pero después de 1939 no puede decirse que el poder estuviera monopolizado por los militares, aunque el Ejército fuera, hasta el final, la espina dorsal del régimen.

La construcción y consolidación del régimen franquista implicó una profunda contrarrevolución política y social, una violenta reacción contra todo lo que había significado la Segunda República. Pero no sólo era la anti-República, sino que iba mucho más allá, ya que se buscaba construir un sistema totalmente desvinculado de la tradición liberal y caracterizado por un auto-

ritarismo extremo, por la exclusión política de los *disconformes*, por la acentuación del uniformismo político y administrativo, por el descarado protagonismo del Ejército y por la total sumisión de los considerados *desafectos*.

El franquismo aspiraba a liquidar los elementos políticos, culturales y sociales que habían posibilitado el surgimiento del régimen republicano en abril de 1931 y poner fin al arraigo de las ideas democráticas y revolucionarias. Era un régimen que respondía a los intereses generales de los vencedores sociales de la guerra civil: de las clases dominantes del campo y de las ciudades. Por ello, el régimen antidemocrático organizado por los vencedores de la guerra pretendía restaurar el orden social conservador y el predominio social y económico de las burguesías tradicionales y esto pasaba, en primer lugar, por la derrota y la destrucción total de sus principales antagonistas políticos e ideológicos. El régimen franquista siempre pretendió mantener la división entre los grupos políticos y sociales ganadores del conflicto y el conjunto de los vencidos. Nunca hubo una acción política que buscara superar el espíritu de división creado por la guerra civil e intentase un consenso más amplio y que permitiera la integración política de los vencidos en 1939, ni de tan sólo una parte de ellos.

Se ha convertido en una obsesión, a veces excesiva, la búsqueda de una definición del régimen franquista y la voluntad de examinarlo en función de su mayor o menor semejanza a otros regímenes autoritarios coetáneos, especialmente al fascista italiano. Es evidente que desde 1939 el régimen franquista intentó crear unas instituciones políticas nuevas, difundir unos nuevos valores ideológicos y toda una nueva cultura política basándose tanto en la tradición antiliberal y reaccionaria de la extrema derecha española como en los nuevos valores ideológicos del fascismo. Por ello, el franquismo fue, en un sentido laxo, *el fascismo español*.

Fue un movimiento antidemocrático y contrarrevolucionario surgido en el marco de la crisis de los sistemas parlamentarios liberales, como también lo fueron el fascismo italiano, el salazarismo portugués o el nazismo alemán, pero con sus particularidades, y también con sus elementos comunes. Sin embargo, hay un elemento originario y diferenciador: el español fue el único régimen fascista que se impuso tras una brutal ruptura social, una larga y sangrienta guerra civil, peculiaridad que no se produjo en los casos italiano, portugués o alemán.

Arriesgando una explicación comprensiva, creemos que puede argumentarse que el poder construido por el general Franco ya durante la guerra civil adoptó la posibilidad de hacerse fascista por clara conveniencia: el modelo de Partido Único construido en torno a Franco, el propio Fuero del Trabajo, la construcción de una mitología carismática en torno al «Caudillo» y la concentración de poderes en su persona fueron unos evidentes primeros pasos. A partir de 1939, la propia coyuntura política facilitó y potenció la «fascistización del régimen». Los apoyos recibidos de los países del Eje durante y después del conflicto español ayudaron a ello: había una clara afinidad de intereses estratégicos, además de unas evidentes identificaciones ideológicas y complicidades. En definitiva, por oportunidad y por necesidad, el régimen de Franco, que no nació como un intento de golpe de Estado fascista, acabó adoptando ese modelo. Durante unos años, el hecho de afirmarse fascista le fue útil a Franco para justificar su régimen dictatorial. Es decir, Franco usó el fascismo, lo utilizó porque le era sumamente beneficioso para consolidar su poder: será entonces cuando se construirá y divulgará la teoría del «Caudillaje providencial» —tesis de Javier Conde—, según la cual Franco sólo era «responsable ante Dios y ante la historia». Para Conde, el liderazgo carismático de Franco se basaba en su misión providencial, civilizadora y redentora,



con lo que ponía más énfasis en la idea de Caudillo «consagrado» por la Iglesia, vinculado a la tradición histórica y avalado por la «intrínseca naturaleza católica del ser español», y no tanto en ser el jefe de un movimiento nacionalista, totalitario y fascista. Por eso mismo, porque el fascismo era algo asumido por su funcionalidad, Franco tuvo la posibilidad de deshacerse de muchos de los aspectos políticos y administrativos más claramente fascistas cuando le interesó, sin que su régimen se resintiese demasiado por ello.

Ya desde la primavera de 1941, el proyecto totalitario fascista español se vio claramente cuestionado, en primer lugar, por las reservas manifestadas por buena parte de la jerarquía militar. Excepto los dos tenientes generales falangistas, Muñoz Grandes y Yagüe, el resto del alto mando era claramente reticente, por no decir explícitamente hostil, al modelo totalitario propuesto por la Falange y a los intentos de instalar el predominio del partido sobre el Estado. Pero también buena parte de las clases conservadoras tradicionales, especialmente los sectores católicos, se habían manifestado distantes, e incluso incómodos, ante el protagonismo político de los falangistas más pro fascistas. Recuérdese que entonces ya muchos, por no decir la mayoría, de los afiliados al Partido Único, no eran estrictamente fascistas, sino básicamente franquistas. Sin embargo, la espectacular derrota de los regímenes hermanos del Eje en 1945 colocó al de Franco en una muy difícil encrucijada que conllevó a un repliegue forzoso a fórmulas autoritarias más tradicionales. Con ello, Franco y su régimen mostraron poseer una cierta capacidad de evolución, de modificación de algunos de sus aspectos, sin por ello dejar de ser una dictadura violenta y represiva.

Sin embargo, los elementos fascistas del régimen franquista no fueron simplemente epidérmicos o simbólicos (uniformes, saludos, desfiles, consignas, rituales, etc.), sino consustancia-

les a su configuración inicial, ya desde la guerra civil, pese a que fueron modificándose posteriormente. Durante una primera etapa, la organización política del régimen tuvo una clara inspiración fascista. El mismo sistema franquista, hasta 1945, se afirmaba fascista y se sentía identificado totalmente con los regímenes totalitarios que entonces imperaban en Alemania e Italia. Y, evidentemente, presentaba unas características comunes a todos ellos. Había un partido único que intentaba ocupar el máximo de las instancias del poder y pretendía configurar ideológicamente el nuevo régimen. Se hacía un uso constante e indiscriminado de la violencia para destruir a la oposición e incluso marginar a los disidentes. Había un control abusivo de los medios de comunicación para hacer una propaganda constante de sus proyectos y sus principios. Era muy frecuente la movilización política de importantes sectores de la población con la finalidad de encuadrarlos y adoctrinarlos. Se impulsaba una política económica y social que, pese a la retórica populista, favorecía claramente los intereses de las clases altas y medias con el objetivo de crear un amplio consenso de conveniencia económica. El propio Estado se convertía en un agente económico de primer orden creando empresas públicas y controlando buena parte de la actividad de las privadas. Igualmente se intentaba impulsar una política exterior expansionista e imperialista.

Ahora bien, el partido no era homogéneo, estaba claramente subordinado al gobierno y nunca logró hegemonizar el Estado. Así, el componente fascista del régimen de Franco fue evolucionando a medida que los falangistas más auténticos y totalitarios salían como perdedores de las diferentes crisis políticas internas: la unificación forzosa de abril de 1937, la crisis de mayo de 1941, la defenestración de Serrano en septiembre de 1942, el cambio de gobierno de 1945, el fracaso de los proyectos de Arrese en 1957, la crisis de 1969 (caso Matesa y gobierno monopoli-

zados por los tecnócratas), etc. A lo largo de más de treinta años las ideas y los proyectos más genuinamente fascistas fueron perdiendo progresivamente relevancia dentro del régimen franquista. En esta dirección, es conveniente destacar una serie de aspectos muy específicos y particulares del régimen franquista. Por un lado, la propia debilidad política del Partido Único, creado bajo el impulso y dirección de Franco, que logró siempre supeditar al gobierno y a la Administración del Estado. Un segundo aspecto singular será el excepcional papel que desempeñará siempre el Ejército ya que el régimen nacerá de una victoria militar, y no de un asalto al poder por parte del partido. Por otra parte, los militares fueron el principal instrumento de la represión política y el más destacado sostén del régimen, situación que no se produjo en ninguno de los otros regímenes hermanos. Finalmente, el papel destacado de la Iglesia católica, como pilar legitimador del régimen de Franco, e incluso el explícito apoyo del Vaticano, serán unas características tan sólo compartidas, y en menor medida, con el régimen de Salazar en Portugal.

Otro de los rasgos característicos del franquismo, durante su prolongada duración —casi el doble del régimen de Mussolini y el triple del hitleriano— fueron los amplísimos poderes de que dispuso el general Francisco Franco. Debe recordarse que Franco fue jefe del Estado y, durante muchos años, también el presidente del gobierno. Además era el Generalísimo de los ejércitos y el jefe nacional del Partido Único. Eran los suyos unos poderes superiores a los que tenía Mussolini en Italia o Hitler en Alemania, y que no variaron en absoluto a lo largo de casi cuatro décadas. A Franco no le podía suceder, como a Mussolini, que una instancia del partido, el Gran Consejo Fascista, lo destituyese y que el jefe del Estado, el rey Víctor Manuel III, le apartara de la presidencia del gobierno. Igualmente era impensable que militares del Ejército de Franco intentasen asesinarle o echarle violentamente del poder,

como pretendieron algunos oficiales alemanes con Hitler. Franco era un militar autoritario que estaba obsesionado por asegurar la primacía de su autoridad y la del Estado sobre el Partido Único y, de hecho, sobre la sociedad española.

## UN RÉGIMEN NACIONALISTA ESPAÑOL

---

La victoria de Franco significó el triunfo de las dos tendencias más agresivas y unitaristas del nacionalismo español. Por un lado, fue el triunfo de la tradición ultracatólica, tradicionalista y antiliberal, aquella que se identificaba con los postulados de Marcelino Menéndez Pelayo, Ramiro de Maeztu y las gentes de Acción Española. Se trataba de una corriente esencialista nacionalcatólica, que contaba con el explícito apoyo de la jerarquía eclesiástica y que partía de la consideración de que la religión católica era el núcleo forjador de la unidad nacional española. De ahí, su especial énfasis en la necesidad de regresar a un Estado confesional que tuviera un especial cuidado de su política educativa y cultural. Pero por otro lado, era también la victoria de la tendencia más fascista, unitarista y totalitaria, la que representaba Falange Española. En el nacionalismo de Falange durante los años de la guerra civil incidieron diferentes corrientes o discursos ya muy «fascistizados». El esencialismo épico de Ernesto Giménez Caballero, el vitalismo revolucionario y el imperialismo mesiánico de Ramiro Ledesma Ramos, el totalitarismo populista de Onésimo Redondo y, evidentemente, el aristocratizante idealismo fascista de José Antonio Primo de Rivera. Todo ello convergió en un discurso ultranacionalista y fascista que fue el eje vertebrador del proyecto falangista: la construcción de un nuevo Estado totalitario

y el desarrollo de una política económica, social y cultural que consolidase un nuevo orden. Aunque ambos proyectos nacionalistas eran bastante antagónicos, y se enfrentaron con pasión durante toda la dictadura de Franco, también había importantes coincidencias e incluso aspectos complementarios. Coincidían, así, en la necesidad de «re-nacionalizar España» y de combatir las influencias dejadas por los nacionalismos alternativos, especialmente el catalán y el vasco. Con la unificación política de abril de 1937, Franco impuso la coexistencia forzada de ambos discursos nacionalistas, aunque hacer la síntesis entre lo fascista y lo ultracatólico, entre la agresiva retórica totalitaria de unos y el rancio conservadurismo de los otros, no fue nada sencillo.

Una de las mayores obsesiones de las autoridades del nuevo régimen fue la eliminación de todo signo de identidad diferente del español, por lo que una de las principales prioridades sería la *españolización* de la población de los territorios influidos por las *ideas separatistas*. Se aspiraba a extirpar totalmente los valores constitutivos de los movimientos y las identidades nacionalistas catalana, vasca y gallega, así como de los regionalismos. El proyecto nacionalista español del franquismo aspiraba a «superar» las divisiones y diversidades existentes en el cuerpo social. Por ello, la defensa de *la unidad nacional española* conducía inevitablemente a un unitarismo total. Era preciso *superar* la lucha de clases, abolir los *separatismos*, prohibir los partidos políticos y los sindicatos, e impedir la difusión de las ideas democráticas y revolucionarias. Es decir, borrar todo rasgo de heterogeneidad política, ideológica, identitaria, o cultural. Los elementos que podían cuestionar esa idea de una España homogénea, como podían ser la lengua y la cultura catalana, gallega o vasca, no podían aparecer públicamente, debían ser marginados y, a ser posible, eliminados. La idea de nación española del franquismo era exclusivista y metahistórica, y no admitía que ninguna iden-

tidad, ni que fuera de rango inferior, regional, pudiera competir con ella. Como afirmó con contundencia Raimundo Fernández Cuesta, secretario general del Movimiento, en julio de 1939 en Barcelona, «La existencia de España está por encima de cualquier tipo de opiniones, argumentos, votaciones y plebiscitos».

Durante los años 1939-1942 el predominio de Ramón Serrano Suñer y la vieja guardia falangista intentó privilegiar el discurso imperialista, del brillante destino hispánico y de la revolución totalitaria que se impondría una vez lograda la «indisoluble unidad nacional». Fueron años de notable énfasis en la voluntad totalitaria, en la exaltación de los éxitos imperiales alemanes que había que emular cuanto antes. La derrota del Eje del año 1945 desvalorizó notablemente el discurso nacionalista fascista, lo que permitió que el nacionalcatolicismo adquiriera un claro predominio. El triunfo de la impronta confesional acabó implicando una forzosa, aunque bastante maquillada, «defascistización» del Partido Único, del Movimiento. Esta involución ya había sido iniciada durante los años 1943-1945 desde que el ecléctico José Luis Arrese, secretario general del Movimiento, se mostró sensible a las presiones de los nacionalcatólicos, que contaban con el aval de Franco.

Es realmente interesante y polémica la tesis del profesor Ismael Saz que plantea el siguiente dilema: el carácter católico que adquirió en 1945 el fascismo español fue una de sus más relevantes «peculiaridades», o por el contrario, en realidad significaba su propia negación, o su claudicación, como un auténtico fascismo. Para Saz, la Falange de la posguerra más que un grupo fascista era una organización «facistizada», que se había disfrazado, como el propio régimen de Franco, en función de su interés y de su conveniencia. El hecho de que, a partir de 1945, primase el hablar de la «unidad católica de España» significaba un evidente fracaso del proyecto totalitario del nuevo Estado. Se

había frustrado el auténtico proyecto fascista y con él también caía el elemento clave de la propia definición del régimen franquista como fascista. Desde entonces la «cohabitación» de falangistas y católicos en el Movimiento discurrió con el predominio de estos últimos, hecho que sin embargo no evitó tensiones y enfrentamientos de todo tipo, ya que la retórica revolucionaria falangista perduró largamente.

### LOS MILITARES EN LOS GOBIERNOS DE FRANCO

---

Se ha señalado reiteradamente que los tres pilares institucionales en que siempre se apoyó la dictadura de Franco fueron los militares, el Partido Único o Movimiento Nacional, y la Iglesia católica. Sin embargo, es pertinente saber diferenciar aquellos apoyos que serán permanentes y sin apenas grietas, de los que con el tiempo sufrirán un cierto desgaste. El Ejército, vencedor de la guerra, será la garantía de la continuidad de la victoria, el instrumento principal de la represión posterior y el defensor a ultranza de las esencias bélicas del régimen. El apoyo de los militares a Franco será bien claro hasta el final del régimen, pese a las reticencias iniciales de algunos generales monárquicos.

El partido, denominado oficialmente «Falange Española Tradicionalista y de las JONS», o simplemente el Movimiento Nacional, será el único instrumento legal para organizar los partidarios de la dictadura y de él dependerán las diferentes organizaciones de encuadramiento y apoyo. Fue también el instrumento que posibilitará, apenas sin disidencias, el apoyo de conveniencia del mundo económico al régimen de Franco. De

hecho, nunca hubo una estrategia burguesa alternativa al franquismo y al margen del Movimiento Nacional que adquiriese una cierta relevancia. La Iglesia católica, fuertemente instalada en la vida oficial y social de España, fue un elemento clave para la legitimación y defensa del régimen aunque su apoyo al régimen no sería siempre tan permanente ni tan firme. Una parte de la jerarquía católica, tras el Concilio Vaticano II, y gracias al estímulo de la Santa Sede, empezará a manifestar una actitud cada vez más reticente y a reclamar la apertura política del régimen. Además, ya desde finales de la década de 1960 una parte de la base cristiana más activa y del propio clero, ya mostraba su descontento por la situación política, rechazaba la vinculación de la Iglesia a la dictadura e incluso algunos de ellos se incorporaron a la oposición antifranquista.

Estos tres pilares de la dictadura franquista —Ejército, partido e Iglesia católica— siempre estuvieron representados en los diferentes gobiernos de Franco, aunque totalmente supeditados a los intereses y dictados del Caudillo. La extraordinaria concentración de poderes en el general Franco había quedado consagrada en la ley de *Reorganización de la Administración Central del Estado*, del 8 de agosto de 1939, que le capacitaba para dictar normas jurídicas y *concentrar de modo permanente las funciones de Gobierno*. En el primer gobierno de la posguerra, constituido al día siguiente de promulgada esta ley, destacaba el claro predominio de los militares: había seis, sin contar a Franco: Varela, Yagüe, Muñoz Grandes, Moreno, Beigbeder y Lastra. De entre los ministros civiles tan sólo dos eran falangistas (Serrano Suñer y Gamero del Castillo), otros dos eran católicos (Ibáñez Martín y Larraz), había un único carlista (Bilbao) y un monárquico alfonsino (Benjumea). Pero debe tenerse en cuenta que las diversas «familias políticas» de la coalición franquista que había ganado la guerra civil no estaban formalmente orga-



nizadas como tales. De hecho, a partir de 1939, las diferentes tendencias estaban representadas por individuos más o menos relevantes que buscaban influir e intervenir en las grandes decisiones políticas. Había, sin embargo, una cierta jerarquía entre las diferentes corrientes. Primero estaban los que habían participado en la conspiración y rebelión del 18 de julio de 1936, es decir, los falangistas viejos y nuevos, los carlistas, los ultracatólicos y los monárquicos alfonsinos. Estas familias fueron las únicas presentes en el gobierno, la máxima instancia del poder del régimen de Franco.

Dada la larga duración del régimen franquista, estas tendencias evolucionaron notablemente, transformándose unas, desapareciendo otras, e incluso surgiendo alguna nueva. Analizando la composición de los gobiernos de Franco, a grandes rasgos, podemos concluir que en la primera etapa, de 1939 a 1945, los gabinetes estaban compuestos exclusivamente por militares y miembros de los partidos que habían participado en la guerra, sin que se aprecien demasiadas diferencias entre ellos. Contemplado, junto a los ministros, también a los subsecretarios y a los directores generales, resulta que el 45 por 100 eran militares, el 38 por 100 falangistas y el 16 por 100 restante eran católicos, carlistas y monárquicos. En una segunda etapa, de 1945 a 1957, junto con la presencia de los militares, que continuaba siendo fundamental, el 43 por 100, se aprecia un notable descenso de los falangistas, ahora el 27 por 100, mientras se incrementa la presencia de los católicos, un 29 por 100, buena parte de ellos vinculados a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP). Era ésta una organización muy minoritaria, ya que en 1951 sólo tenía 625 socios, pero que representaba la élite del movimiento católico más vinculada a la jerarquía eclesiástica. La organización más amplia, Acción Católica, tenía entonces unos 420.000 miembros.

Durante la última etapa del régimen franquista, la que abarca de 1957 a 1975, se produjeron nuevos cambios entre la clase política franquista. Así, en los gobiernos, junto a una notable disminución del número de ministros de carrera militar, se observa la incorporación, a menudo como un claro contrapeso a los falangistas, de los católicos vinculados al Opus Dei. En el conjunto de la etapa franquista, desde 1939 hasta 1975, aproximadamente el 28 por 100 de los ministros nombrados por Franco fueron militares, con un mayor predominio durante las décadas de 1940 y 1950. Tras los militares, aparecen destacados los falangistas que, pese a tener diversas procedencias y edades, llegaron a copar aproximadamente el 25 por 100 de las carteras ministeriales, fundamentalmente los departamentos dedicados a política social, como Trabajo, Vivienda, Organización Sindical, Agricultura y, evidentemente, del Movimiento. Tras ellos vendrían los miembros de las diferentes tendencias católicas, que en una primera etapa serían básicamente los vinculados a la Acción Católica Nacional de Propagandistas y luego los próximos a la ascendente organización del Opus Dei. Sumadas ambas tendencias católicas vendrían a significar el 9 por 100 de los ministros de Franco. Los católicos tuvieron siempre una fuerte presencia en Educación, cartera que casi monopolizaron, en los ministerios de carácter económico y técnico, y a menudo en Asuntos Exteriores. Mucho menor fue la presencia de los ministros de la familia tradicionalista o carlista, ya que apenas serán el 5 por 100, aunque con notable frecuencia ocuparon el Ministerio de Justicia. Es significativa la total desaparición de ministros de afinidad monárquica-juanista a partir de 1942. Evidentemente, había muchos ministros con militancias políticas de extrema derecha anteriores a la guerra civil: el mismo Serrano Suñer había sido de la CEDA, mientras que Ibáñez Martín, Benjumea y Aunós venían de la Unión Patriótica primorriverista.

Del total de los ministros de Franco, 119 hombres y ninguna mujer, aproximadamente, un tercio (el 33,6 por 100) eran juristas y funcionarios de la Administración; los militares representarán el 28 por 100; los profesionales de la docencia el 13 por 100 y los técnicos un 10 por 100. Con respecto a su procedencia geográfica es significativo el hecho que una cuarta parte de los ministros de Franco, 30, nacieran en Madrid, ciudad que era seguida por El Ferrol, nada menos que con 8 ministros. Así, la patria chica del Caudillo proporcionó al régimen más ministros que ciudades tan destacadas como Bilbao (5), Barcelona (4), Sevilla y Pamplona (3) o Valencia (1). En general, analizando el personal con mayores responsabilidades del régimen (ministros, subsecretarios, directores generales, capitanes generales, etc.) se observa una clara sobrerepresentación de los nacidos en Madrid, Galicia y las Castillas, y una clara infrarepresentación de los originarios de Baleares (ningún ministro), Murcia, Extremadura, Canarias, País Valenciano y Cataluña.

Evidentemente, había claras coincidencias ideológicas entre ellos, ya que todos formaban parte de lo que ha venido en denominarse la «coalición franquista». Les unía la defensa de una Administración pública fuertemente centralizada y jerarquizada, daban muestras de un vehemente nacionalismo español de carácter unitarista, castellanista y rechazaban radicalmente los regionalismos y nacionalismos alternativos, siempre calificados de separatismos. También se oponían con contundencia tanto a las ideas democráticas como a las revolucionarias de izquierdas, en especial al comunismo, al anarquismo y al socialismo. Coincidían en la defensa de un catolicismo tradicional e integrista que se mostraba obsesionado por la «anti-española conjura judeo-masónica y comunista». Se sentían vinculados a un tradicional conservadurismo social fuertemente opuesto a toda posible alteración de la mentalidad y la moral ultracatólica.

Sus principios ideológicos se basaban en la defensa de un orden social jerarquizado y elitista, un Estado fuerte, la propiedad privada, la oficialidad de la religión católica, la familia y las costumbres tradicionales.

Como ya indicamos, el Ejército, después de la guerra, no perdió protagonismo sino que continuó siendo la pieza clave que aseguró el funcionamiento y la estabilidad del nuevo régimen. En 1939, el «ejército de la victoria», era una institución totalmente depurada de los elementos no identificados con el carácter patriótico de la rebelión y con el papel providencial del Generalísimo. Este Ejército «de Franco», ampliado con la incorporación de muchos de los alféreces provisionales surgidos durante el conflicto, fue el principal avalador de la continuidad del espíritu de los vencedores más allá del fin de la contienda. Los militares desempeñaron un papel de primer orden en la vida política del régimen franquista. Normalmente ocuparon, junto a los tres ministerios de las Fuerzas Armadas, Ejército, Marina y Aire, también los de Gobernación, Obras Públicas e Industria. Igualmente durante esta primera etapa de la dictadura los militares coparon más de la mitad de los cargos en el Ministerio de la Gobernación, fueron más de un tercio de los gobernadores civiles y jefes provinciales del Movimiento, una quinta parte de los miembros del Consejo Nacional de Movimiento, y el 15 por 100 de los procuradores en Cortes. Hacia 1945 el conjunto de las Fuerzas Armadas, incluidas las fuerzas de orden público, recibían más del 40 por 100 del presupuesto del Estado, estaban integradas por unos 30.000 jefes y oficiales del Ejército de Tierra, 5.000 de la marina y 4.000 del aire, y mantenían encuadrados más de 300.000 hombres, a los que hay que sumar unos 85.000 entre guardias civiles y policías armados. Frente a la precariedad de medios humanos y materiales de la mayoría de las administraciones civiles, las Fuerzas Armadas gozaban de un notable

trato de favor ya que eran el símbolo más genuino de la victoria y del régimen. Así, los militares actuaron siempre como las máximas autoridades territoriales, ya que los capitanes generales estaban por encima de los gobernadores civiles.

El discurso que con pertinaz continuidad dirigían las autoridades militares a la población española se centraba en recordar constantemente que ellos eran los auténticos ganadores de la guerra civil, los principales garantes de la victoria y los más genuinos depositarios del patriotismo español. Los militares de Franco tenían una concepción totalmente jerarquizada de la sociedad en la que ellos debían desempeñar un papel dirigente. Sostenían que la vida militar era una de las profesiones más relevantes y tan sólo la religión podía equipararse, en valores y principios, al Ejército. El militar, por tanto, era superior al civil y tenía derecho a dirigir la vida política general. De hecho, en el discurso militarista había un claro desprecio hacia la sociedad civil, que siempre era duramente criticada, contraponiendo su imperfección a la perfección del mundo castrense. Partiendo de esta supuesta superioridad moral, los jefes militares proclamaban, en buena parte de sus arengas, el derecho del Ejército a tutelar y controlar a la población, puesto que éste había «salvado a la Patria» cuando se hallaba en peligro de ruptura y de revolución. De su papel salvador se derivaba, según los militares franquistas, el derecho a intervenir en la dirección política del país y a proclamar constantemente que si volvía a repetirse una situación similar a la de julio de 1936, no dudarían en *alzarse* de nuevo. Estas advertencias adoptaban un carácter más vehemente cuando se trataba de denunciar el peligro *rojo-separatista*.

En las zonas de mayor tradición republicana, la actuación de las autoridades militares franquistas partía del convencimiento que ocupaban territorios mayoritariamente hostiles y que, si bien los habían conquistado por la fuerza de las armas, no conta-

ban con la estima ni el apoyo de buena parte de la población. Se trataba, por tanto, de zonas que no sólo debían gobernar sin debilidades, sino además proceder a realizar una generalizada, punitiva y preventiva política de represión y de control. El Ejército de Franco adquirió así, ante los ojos de todos los españoles, la imagen de ser el gran vigilante de la victoria militar del dictador. El servicio militar se convertía en un vehículo de ideologización política del soldado del cual dependía en buena medida la supervivencia del régimen. Sin embargo, con el tiempo, los altos mandos militares se percataron de la gran dificultad de esta tarea y comprobaron que era más factible lograr el consenso pasivo y subordinado de los soldados a base de imponer una férrea disciplina que evitase toda posible contestación. Con ello se buscaba la total sumisión de los soldados y su desinterés por la política.

### EL APOYO DE LA IGLESIA CATÓLICA

---

Analizado desde una perspectiva histórica europea el caso de la Iglesia católica española es realmente excepcional. Sin lugar a dudas la española fue la Iglesia católica que en el siglo xx más se involucró en una guerra civil y que más la justificó y bendijo, hasta calificarla de «cruzada». Esta beligerancia le permitió presentarse, en 1939, no sólo como la Iglesia «mártir» sino sobre todo como la «Iglesia triunfante» que acompañaba al Caudillo más allá de su victoria. La Iglesia española fue también la que con mayor vehemencia colaboró en la legitimación y construcción de una dictadura en pleno siglo xx. Y sin duda la que mayor éxito logró a la hora de crear entonces, y en Europa occidental, un Estado confesional católico. Por todo ello, logró una muy ge-

nerosa financiación pública, el control casi total del sistema educativo y la materialización legislativa de sus valores morales: en la España de Franco buena parte de los «pecados» eran también delitos. Realmente ni la Iglesia católica portuguesa, ni la austriaca, ni la bávara, ni incluso la croata y, evidentemente, tampoco la italiana, iglesias que coexistieron todas ellas con dictaduras totalitarias más o menos fascistas, llegaron tan lejos y lograron tanto como la española. Claro que la sangrienta persecución religiosa de la guerra civil había contribuido notablemente a esta radicalización.

Ideológicamente, la Iglesia española era uno de los sectores más integristas del catolicismo mundial. Y gracias a la victoria de Franco vio una oportunidad histórica para recuperar el terreno perdido durante el último siglo en el control de los asuntos mundanos. Era una Iglesia que no quería renunciar al poder terrenal y que con el régimen de Franco lo recuperó en gran medida: en 1939 ya volvía a percibir los recursos del presupuesto de culto y clero y a tener buena parte de los privilegios abolidos por la República. Había apoyado con vehemencia la insurrección militar y la victoria de Franco constituía, así, una ocasión inmejorable para la reconquista cristiana de España, para recuperar la influencia perdida a lo largo de decenios.

Pero la Iglesia española de entonces no sólo se reafirmaba en la tradición antiliberal, que rechazaba vehementemente la democracia y el pluralismo, sino que incluso aceptó el fascismo del régimen de Franco, ya que éste podía ayudar a implantar los valores de la cristiandad. De todos modos, mantuvo una actitud crítica ante la presencia en el discurso falangista de algunos aspectos ideológicos aún laicistas, o excesivamente totalitarios. Así, el cardenal Isidro Gomá, arzobispo de Toledo, en una pastoral de febrero de 1939, denunció la tendencia de algunos regímenes europeos —en implícita alusión a los fascistas— de pretender absorber y

monopolizar toda la actividad social y reclamó un espacio autónomo para la acción pastoral y social de la Iglesia.

La doctrina integrista católica presentaba la Iglesia como una sociedad perfecta, a causa de su origen divino, frente al Estado, evidentemente imperfecto, como toda obra humana. Esta teoría era completada con la de la confrontación entre el totalitarismo divino (cristiano) y el pagano (fascismo) a base de considerar que ambos podían ser compatibles si se respetaban mutuamente. Se consideraba, así, que el entendimiento entre Iglesia y Estado era posible y deseable, siempre que aquélla dispusiera de una amplia autonomía de actuación. Y ésta sólo era posible si la Iglesia gozaba de toda una serie de privilegios que le permitieran recuperar su ascendente social. A cambio de ello, el apoyo político al régimen de Franco sería explícito, generoso y permanente. No sólo se trataba de buscar todo tipo de justificaciones al funcionamiento y actuación del régimen dictatorial, sino también de aceptar y ocultar su pertinaz política represiva. Durante las décadas de 1940 y 1950 y buena parte de la década de 1960, hubo una clara divulgación, por parte de la jerarquía española, de un discurso tendente a generar la aceptación sumisa de la situación política y un apoyo explícito a la dictadura como un régimen eminentemente cristiano. Durante décadas ninguna personalidad de la jerarquía católica española hizo ni la más leve censura pública de la dictadura de Franco. La primera excepción fueron las declaraciones del abad de Montserrat, Aureli Maria Escarré, pero eso no sucedió hasta noviembre de 1963.

A partir de 1939 la jerarquía católica española vio como se abría una gran posibilidad histórica para aplicar casi en su integridad su política oficial, «el magisterio de la Iglesia». El acusado intervencionismo eclesiástico en la política franquista dio lugar al término de nacionalcatolicismo. Pero este concepto implicaba mucho más que la simple alianza o colaboración entre la Igle-



sia católica y la dictadura de Franco. El nacionalcatolicismo es, de hecho, toda una teoría enraizada en la doctrina reaccionaria del siglo XIX que justifica y defiende la estrecha colaboración de la Iglesia y el Estado en función de un supuesto beneficio mutuo. Se basa en la tesis de la «unidad católica» de España, es decir en la armonía creada si coexisten un Estado, una nación y una religión con similares intereses. El cardenal Enrique Pla y Deniel, sucesor de Gomá en la sede de Toledo, lo expresaba claramente en abril de 1947: «Queremos un estado de armonía entre la Iglesia y un Estado confesional católico, sin confusión de las responsabilidades de cada uno, con las ventajas, para cada uno, de la mutua cooperación». Así se lograba que entre el Estado y la Iglesia no hubiera discrepancias dado que no tenían diferencias ni en materia religiosa, ni en temáticas de carácter civil y nacional. Por ello, se argumentaba que si España era «la nación católica» por excelencia, el Estado, lógicamente, debía aceptar y reconocer esa «realidad». Era la tesis defendida con ahínco por el cardenal Gomá de «la consustancialidad entre catolicismo y Patria». Como después veremos, el Concordato con la Santa Sede, firmado en 1953, será la culminación de este proceso de «comunidad» entre el Estado franquista y la Iglesia católica. A partir de entonces, como decretará el cardenal primado, Enrique Pla y Deniel, en todas las misas que se celebren en España se rogará por el Caudillo, por *Ducem nostrum Franciscum*.

## EL PARTIDO ÚNICO: EL MOVIMIENTO NACIONAL

---

En el régimen totalitario configurado por Franco, el Movimiento Nacional debía cumplir diversas funciones. En primer

lugar, asegurar el apoyo político de buena parte de la población, creando diferentes organizaciones de masas para encuadrarla. También debía tener una fuerte presencia en la Administración local y provincial para asegurar la lealtad de todas las instancias del Estado. Igualmente, debía dirigir buena parte de la propaganda, de los medios de comunicación y los mecanismos de control y de censura. Y finalmente, participar activamente en la represión por medio de la investigación, la información y la denuncia, para impedir la reconstrucción de las fuerzas antifranquistas e incluso evitar la actuación de los disidentes.

Pronto, aunque la cosa ya venía de la guerra civil, se apreciarán dentro de la dirección del Movimiento dos estrategias claramente diferenciadas, aunque ambas impulsadas por falangistas. Por un lado, los falangistas llamados «legitimistas» eran claramente partidarios de la conquista del Estado por el partido y de la configuración de un sistema político totalitario, semejante al fascista y al nazi, y totalmente dirigido por el partido. Consideraban que el resto de tendencias de la coalición franquista podrían colaborar, pero siempre desde posiciones subordinadas. La otra estrategia era la defendida por los falangistas más pragmáticos que, conscientes de la heterogeneidad del propio Movimiento y de las grandes dificultades de la opción anterior, creían que debían esforzarse en tener la mayor cuota de influencia posible dentro de un régimen en el que el general Franco era, de hecho, la única fuente de poder. Además, consideraban que debían hacerse imprescindibles al Caudillo y rehuir todo enfrentamiento político con él. Esta tendencia comprendió pronto que Franco incrementaba su poder personal en la medida que había grandes tensiones entre las diferentes familias políticas del Movimiento.

Como antes señalamos, un aspecto fundamental y distintivo del Movimiento Nacional con respecto a los otros fascismos fue

su creciente subordinación al gobierno y, de hecho, a la Administración del Estado. Los viejos falangistas perderán la batalla de la autonomía del Partido Único, que quedará subordinado y domesticado al poder absoluto de Franco, su indiscutible jefe nacional, sin que hubiera por ello graves tensiones. Tan sólo se producirán, y casi siempre en la década de 1940, algunos puntuales incidentes, discrepancias, ceses y dimisiones, siempre de carácter más personal que colectivo. Este proceso fue facilitado también por la escasa homogeneidad del partido ya que incluso a nivel de los máximos dirigentes fueron notables las diferencias entre los «camisas viejas», los más veteranos falangistas, y los procedentes del mundo monárquico, carlista, católico y los «nuevos falangistas».

El crecimiento de FET y de las JONS fue espectacular hasta los años 1941-1942. Las cifras oficiales, nada fiables sin embargo, hablaban nada menos que de 2.242.512 militantes en diciembre de 1941, pero entre ellos estaban incluidos todos los militares y no pocos funcionarios. Otras fuentes cifran en unos 932.000 los afiliados masculinos y en unas 600.000 las mujeres de la Sección Femenina, en total más de millón y medio. Había un cierto predominio de los incorporados durante la guerra en los territorios de la zona nacional, pero a partir de 1939 se produjo el aluvión de los recién ingresados procedentes de las zonas republicanas *liberadas* más tardíamente. Y sin duda, junto a los ingresos masivos por voluntad propia, también había las incorporaciones forzadas por las circunstancias. En general, los nuevos afiliados eran relativamente jóvenes, la mayoría menores de cuarenta y cinco años. Ahora bien, a partir de 1943, la afiliación se frenó notablemente, y en 1945, por ejemplo, sólo se incorporaron al partido unos 1.700 afiliados nuevos. Además, se apreciaban notables diferencias de tipo territorial. En 1949, en provincias como Burgos, Palencia o Castellón los afiliados

significaban más del 5 por 100 de la población, mientras que en Vizcaya, Guipúzcoa, Málaga, Valencia, Barcelona o Madrid, apenas llegaban al 2 por 100. Por ello, la vieja guardia falangista, los *camisas viejas*, los de antes de la guerra, constituyeron bien pronto una ínfima minoría, aunque normalmente ocupaban los cargos de máxima responsabilidad política: en la Junta Política, en el Consejo Nacional del Movimiento y en las Cortes Españolas.

El partido estaba estructurado de manera jerárquica. Tras el jefe nacional, el Caudillo, venía el secretario general, nombrado por Franco y la Junta Política. Ésta, presidida por Ramón Serrano Suñer hasta su defenestración, estaba integrada por una reducida minoría de veteranos militantes, todos ellos designados por Franco. El Consejo Nacional del Movimiento era más amplio, ya que estaba integrado por un centenar de personas, también nombradas por el dictador. Este Consejo tenía la misión de «decidir las líneas prioritarias» tanto de la estructura misma del Movimiento como del propio Estado, así como de intervenir en cuestiones de orden internacional. De la Junta Política dependía el nuevo Instituto de Estudios Políticos, organismo creado el 9 de septiembre de 1939, que debía asesorar al Movimiento en sus proyectos más estratégicos. En su principal órgano de expresión, la *Revista de Estudios Políticos*, dirigida sucesivamente por Alfonso García Valdecasas, Antonio Riestra, Fernando M.<sup>a</sup> Castiella y Javier Conde, se publicarán las principales elaboraciones doctrinales del régimen franquista.

En 1939, el Partido Único se vio inundado por militantes de derechas de toda la vida procedentes de tradiciones políticas bien diversas: católicos, carlistas, monárquicos alfonsinos o cedistas. Incluso ingresaron personas que habían pertenecido a la Lliga Catalana, al Partido Radical o a formaciones de izquierdas. Unos lo hacían por convencimiento y adhesión a la nueva situación y otros por simple conveniencia económica o política, para

mantener su prestigio e influencia social. Ser militante del partido era, a veces, un recurso casi necesario para prosperar; otras veces era todo un aval o el símbolo de formar parte de los vencedores, pero siempre proporcionaba ventajas y seguridades. Incluso se ha podido apreciar una afiliación alta en localidades y zonas de tradición izquierdista, sin duda por la necesidad de algunos de hacerse perdonar su pasado y por el oportunismo de otros que no dudaron en subirse al carro de los vencedores.

De todas formas, el partido tenía un marcado carácter de clase, dado que había un claro predominio de las fuerzas vivas tradicionales, las oligarquías locales y comarcales, integradas por los principales propietarios rurales, comerciantes e industriales. Además, en el momento de reconstrucción y consolidación de la nueva Administración pública, tanto la central como la local, habría grandes posibilidades para medrar y promocionarse si se tenía el carné del partido. El alto número de afiliados se explica, en primer lugar, por la concesión generalizada de la militancia a todos los ex combatientes y ex cautivos. Y también porque no pocos empleados y funcionarios públicos, una vez depurados, lo hicieron para asegurar su continuidad o para promocionarse. De hecho no era difícil obtener el carné de adherido: sólo había que llenar una solicitud, responder a un cuestionario político y lograr los informes favorables del delegado de información e investigación local o del barrio, de dos militantes y del jefe local.

Desde el primer momento, las organizaciones falangistas tuvieron la pretensión de estar presentes en todas partes y de controlar todos los organismos políticos y administrativos: ayuntamientos, diputaciones, cabildos, asociaciones económicas, profesionales, mutualidades, cooperativas, etc. Pero sobre todo había una clara voluntad de penetrar en las masas para encuadrarlas a partir de sus cuatro grandes organizaciones sectoriales: el Frente de Juventudes, la Sección Femenina, el Sindica-

to Español Universitario y las Centrales Nacionales Sindicalistas. A estas organizaciones había que sumar las delegaciones nacionales también impulsadas por el partido, como la de los Ex combatientes de la guerra, a la que en 1942 se incorporaron también los voluntarios de la División Azul; la de los Ex cautivos, el Servicio Español del Magisterio y el Servicio Español de Profesorado. Igualmente, el partido tenía un muy activo, hasta la década de 1950, Servicio Exterior, y hasta 1945, gracias a las Delegaciones de Prensa y Propaganda, ejerció el control de los medios de comunicación oficiales. Igualmente dependía del partido el servicio asistencial llamado Auxilio Social. De todas formas, al margen de la promoción personal de muchos de sus militantes, la penetración de Falange y de sus organizaciones en el tejido social español fue muy desigual.

Con el tiempo, dentro del propio Movimiento se constituyeron diversas organizaciones de carácter selectivo con los militantes de más clara fidelidad al régimen. En 1942 se instituyó la «Vieja Guardia» con los antiguos afiliados a los partidos unificados —falangistas y carlistas— que ya militaban antes del 18 de julio de 1939. En 1962 esta organización estaba integrada por 35.534 militantes. Y en una coyuntura internacional tan difícil como la de julio de 1944 (desembarcos de Normandía y Provenza) se creó la «Guardia de Franco», grupo seleccionado de militantes de absoluta fidelidad y total disposición para defender el régimen por la fuerza si fuese necesario. Se trataba de una organización encuadrada militarmente y armada con vistas a una fácil y rápida movilización. Su primer lugarteniente general, Luis González Vicén, la definió como «la vanguardia más avanzada de la revolución nacional-sindicalista». En 1962 la Guardia de Franco tenía en toda España 80.037 miembros.

Uno de los principales problemas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS fue que, a causa de las relativamente

reducidas partidas presupuestarias de que disponía, no podía desarrollar sus servicios de acuerdo con las aspiraciones totalitarias de sus dirigentes. Pero de hecho, los problemas presupuestarios sólo fueron evidentes después de 1945 dado que anteriormente las partidas destinadas a su Consejo Nacional eran muy considerables. Entre 1941 y 1945, el Movimiento Nacional dispuso de un presupuesto, siempre superior a los 150 millones de pesetas, que era superior al de la presidencia del Gobierno o del Ministerio de Asuntos Exteriores, y diez veces mayor al de las Cortes Españolas. A partir de 1945, la reducción presupuestaria fue muy radical, quedándose en una quinta parte. En general, las políticas realizadas en sectores tan básicos como la juventud, la mujer o los trabajadores, estuvieron siempre muy por debajo de lo que podría deducirse de su retórica populista. En 1959, cuando se hizo un balance de los gastos realizados por el Movimiento en veinte años, se constató que la principal partida había sido el mantenimiento de las actividades sindicales, la CNS y luego la OSE, que habían absorbido el 79,6 por 100 del total, muy por encima de Auxilio Social, el 5,8 por 100, y de la Sección Femenina y del Frente de Juventudes, el 4 por 100 cada uno. Las quejas ante la falta de medios económicos que se recogen en buena parte de la documentación falangista de finales de la década de 1940 iban, a menudo, acompañadas del desazón por no tener instrumentos adecuados para realizar su política. Así, por ejemplo, en septiembre de 1942, en los servicios administrativos del partido tan sólo trabajaban 2.525 empleados. Bien pronto los dirigentes falangistas, sobre todo a nivel provincial y local, se percatarían de que apenas si tenían poder real, y que eran los gobernadores civiles, es decir los representantes directos del gobierno, quienes controlaban la mayor parte de las competencias y de los recursos.

Una parte importante de las tareas represivas y de control político de la población eran realizadas también por el partido. Su Delegación Nacional de Información y de Investigación, que tenía delegaciones en todos los municipios, fue una especie de policía paralela que tenía un archivo con fichas relativas a millones de ciudadanos. Estos servicios, que fueron muy activos hasta 1945, redactaban informes periódicos, que inicialmente eran mensuales e incluso semanales, sobre la situación política y económica y sobre el estado de la opinión pública. Igualmente, estos servicios realizaban los informes sobre los antecedentes políticos de los aspirantes a cargos, concedían avales y salvoconductos, colaboraban en detenciones e incluso participaron en registros, interrogatorios y en la tortura de *desafectos*. En 1940 trabajaban en esta Delegación Nacional 3.028 personas, entre agentes, colaboradores e informadores, que llegaron a redactar 803.000 informes. En ese mismo año, este organismo de Falange afirmaba poseer más de 5 millones de fichas personales y haber abierto 3 millones de expedientes. De hecho, hasta bien entrados la década de 1950, la colaboración de Falange con los diferentes cuerpos policiales fue muy intensa e incluso con frecuencia los militantes falangistas actuaron como unos agentes de seguridad más. Por otra parte, el hecho de que hasta finales de 1941 la misma persona ocupase los cargos de director general de Seguridad y de delegado nacional del Servicio de Información e Investigación del partido, José Finat y Escrivá de Romaní, conde de Mayalde —un hombre de Serrano Suñer, con quien había militado en la CEDA— facilitaba las cordiales relaciones entre la policía y el partido. Después, sobre todo a partir de 1945, el partido perdió gran parte de sus atribuciones de vigilancia policial y de servicio de control e información, que pasaron a ser competencia casi exclusiva de la Guardia Civil, del Cuerpo General de Policía y del SIMP.



La Falange dispuso igualmente de un cuerpo paramilitar propio, organizado en milicias, pero por el decreto de 2 de julio de 1942, fueron desarmadas y pasaron a depender del Ministerio del Ejército. Buena parte de los miembros de estas milicias marcharon como voluntarios a la División Azul, y desde entonces la organización entró rápidamente en decadencia: en 1945 tenía tan sólo la quinta parte de los efectivos de 1939. En paralelo se creó, inicialmente con el patrocinio del SEU, un servicio especializado en proporcionar formación militar a los estudiantes universitarios que, tras unos meses en unos campamentos de verano, saldría habilitados como alféreces o sargentos de complemento: fueron las Milicias Universitarias.

El partido se mostró muy activo hasta 1942, durante la fase de «fascistización» del régimen. Fue éste el momento del auge del sector falangista puro, del mayor protagonismo de Ramón Serrano Suñer, designado siempre como «el ministro-presidente de la Junta Política», es el decir número 2 del régimen. Igualmente, fue ésta la etapa de mayor crecimiento de la militancia, de mayor desarrollo de las organizaciones y servicios, de proliferación de los actos de masas, de frecuentes actos de confraternización con los partidos nazi alemán y fascista italiano y de claro impulso de una retórica y una política exterior claramente pro Eje. Fueron años de clara voluntad de adoctrinamiento y de encuadramiento, de defensa del proyecto totalitario del nuevo Estado. Evidentemente todo ello se hacía con el visto bueno de Franco, el gran beneficiado de la «teoría del caudillaje». Ahora bien, la Junta Política de FET y de las JONS estaba totalmente subordinada a Franco y no tenía, ni por asomo, las atribuciones del Gran Consejo Fascista, que cesó a Mussolini en julio de 1943. La Junta era nombrada y convocada exclusivamente por Franco, no tenía atribuciones para censurarlo, ni menos aún para deponerlo. Tampoco gozaba de capacidad para

marcar las directrices políticas del régimen, ni para presionar al Caudillo. Fue siempre un órgano consultivo secundario, como también lo fue el Consejo Nacional del Movimiento.

Ramón Serrano Suñer, desde el Ministerio de la Gobernación, ejerció un rígido control de los medios de comunicación, gracias a la ley de Prensa de 1938, y contó con la colaboración entusiasta de Dionisio Ridruejo, el Delegado Nacional de Propaganda, y de Antonio Tovar, como subsecretario, que desarrollaron una actividad política notable hasta la crisis de mayo de 1941. Fue en esta etapa inicial cuando se llevó a cabo la creación de las cadenas de prensa y radio del Estado, controladas de hecho por los falangistas más afines a Serrano. La prensa del Movimiento inicialmente estuvo integrada por 43 periódicos, con el diario madrileño *Arriba*, como principal portavoz. Sin embargo era una prensa poco leída y muy deficitaria económicamente. *Arriba*, que tiraba unos 60.000 ejemplares, en realidad sólo vendía la mitad. *Solidaridad Nacional* de Barcelona, que afirmaba tirar 50.000, no vendía en quiosco ni la tercera parte. En conjunto, la propia prensa del Movimiento, en 1944, sostenía tener una tirada media de 195.000 ejemplares, con respecto a sus diarios, y de 33.000, sus revistas, aunque buena parte de esas tiradas eran resultado de las subcripciones obligatorias de todas las entidades oficiales. Los diarios del Movimiento que provocaban mayores pérdidas económicas eran *Arriba*, *Solidaridad Nacional*, *El Pueblo Gallego* de Vigo, *La Tarde* de Málaga, *Libertad* de Valladolid y *Sevilla*. Dentro de las cadenas de radiodifusión públicas, la cadena propiamente del partido fue la llamada inicialmente Red de Emisoras del Movimiento (REM), que posteriormente se dividió en dos: la Cadena Azul de Radiodifusión (CAR) y la Cadena de Emisoras Sindicales (Radio Cadena Española), que en conjunto, ya hacia la década de 1960, estaban integradas por unas 18 emisoras.

La crisis de mayo de 1941, que después explicamos, comportó importantes cambios en la organización de la propaganda oficial. Tras el cese de Dionisio Ridruejo se decidió crear la Vicesecretaría de Educación Popular, como único organismo responsable de los servicios de prensa y propaganda, pero ahora ya no estarían vinculados al Ministerio de la Gobernación —Serrano—, sino a la Secretaría General del Movimiento —Arrese—. Pronto el nuevo responsable del control de la propaganda, de las publicaciones y de la censura fue Gabriel Arias Salgado, un ultracatólico que ejercería el cargo con tal celo y autoridad que diez años después sería el primer titular del Ministerio de Información y Turismo. El sector falangista más totalitario perdió así el dominio sobre los medios de comunicación públicos y el control sobre los privados, que pasaron a ser custodiados por gentes más sumisas a la jefatura del gobierno.

En 1939, y pese a la victoria militar, era evidente que no se había producido una auténtica unificación política de las diferentes familias franquistas. Las aspiraciones hegemónicas de los jóvenes falangistas eran combatidas por los sectores más conservadores y por los carlistas. Los propios informes del Servicio de Información e Investigación del partido están llenos de quejas y de denuncias contra la actuación de *advenedizos* y contra el peligro que suponía la reconstrucción de *las oligarquías caciquiles*. Igualmente, en muchos de esos documentos se reconocía abiertamente el estado *de discordia entre Falange y el Requeté*. Por su parte, en las organizaciones en que predominaban los tradicionalistas se denunciaba claramente el *sectarismo* de los falangistas y se exigía a la superioridad que hubiera una clara *depuración de rojos y masones infiltrados* en las filas del partido. Ya en julio de 1940, había dirigentes falangistas de Barcelona, como Enrique García Ramal y Luis de Caralt, que protestaban ante el peligro del regreso a todos los vicios de la vieja política, de «las

viejas influencias caciquiles», dado que «la mayor parte de las jefaturas de pueblo funcionan como los antiguos casinos políticos». Tras una inspección en numerosas localidades catalanas, estos falangistas llegaron a la conclusión que «eran cómplices de grandes inmoralidades personas que ocupan cargos en las cabeceras del partido». Numerosos informes, recogidos por Antonio Cazorla, nos dan cuenta igualmente de los constantes conflictos que se producían entre los gobernadores civiles y los jefes provinciales, los locales del partido y los alcaldes, así como de las numerosas denuncias de irregularidades económicas, de abusos de poder, de desfalcos y de complicidades con el estraperlo que aparecían en diversas provincias, como Alicante, Jaén, Zaragoza, Badajoz, León, Valencia o Barcelona. En esta última, los enfrentamientos políticos eran tan notables que llegó a haber cuatro jefes provinciales del partido (Calviño, Saldaña, Carceller y Trias) en tan sólo un año y medio. Ante esta situación, en septiembre de 1940, Aurelio Joaniquet, consejero nacional del Movimiento y antiguo dirigente de Renovación Española, recomendó al ministro subsecretario del Movimiento, Pedro Gamero del Castillo, la necesidad de concentrar en una sola persona la jefatura provincial del Movimiento y el gobierno civil, ya que para acabar con los enfrentamientos «es imprescindible hoy por hoy la unidad de cargos». Este político también consideraba necesario «incorporar a FET la masa de otros partidos del regionalismo templado, hoy totalmente desengañada, si bien manteniendo en un cierto apartamiento a los que tuvieron cargos dirigentes» y también «acabar con el apartamiento de los tradicionalistas, Renovación Española y Acción Popular» practicada por los falangistas en Barcelona y otros muchos sitios. En cambio, desde una posición de «falangismo puro», el jefe provincial provisional de Barcelona, Carlos Trias Beltran, proponía a la superioridad, ese mismo año de 1940, configurar el partido a base

de diferenciar claramente tres núcleos de militantes: el dirigente, formado exclusivamente por los falangistas nacionalsindicalistas; un núcleo subalterno, que estaría integrado por los otros excombatientes —los carlistas, los monárquicos—; y finalmente habría una periferia del partido, que incluiría a los «elementos aprovechables de la Lliga y los elementos sindicales cecetistas que no hayan actuado demasiado».

Ante la proliferación de incidentes, tensiones y discrepancias, Blas Pérez González, nombrado ministro de la Gobernación el 3 de noviembre de 1942, se propuso liquidar el problema concluyendo el proceso iniciado por su antecesor Valentín Galarza: las jefaturas de Falange debían depender de los gobiernos civiles. Blas Pérez, catedrático de derecho civil, persona fiel a Franco y nada simpatizante de Falange, proclamó que debía imponerse «la unidad de criterio en las provincias», y obligó a José Luis Arrese a aceptar el fin de la dualidad de competencias: el Ministerio de la Gobernación se impuso a la Secretaría General del partido y desde entonces sería este Ministerio quien nombraría los gobernadores civiles y jefes provinciales del Movimiento.

## LAS ORGANIZACIONES DE MASAS DEL MOVIMIENTO

---

Las principales organizaciones sectoriales creadas por el Partido Único fueron: el Frente de Juventudes, la Sección Femenina, el Sindicato Español Universitario y las Centrales Nacional Sindicalistas. El Frente de Juventudes fue fundado por la ley del 6 de diciembre de 1940 como sección del partido dedicada a la *formación y encuadramiento de las fuerzas juveniles de Espa-*

ña. Inicialmente, tenía una estructura y una disciplina más bien militarista, ya que pretendía dar *una educación política y premilitar*. Su tarea era adoctrinar, integrar y movilizar jóvenes desde los 7 años (los pelayos) hasta los 18 (flechas y cadetes), agrupados en diferentes secciones: centros de enseñanza, de trabajo y secciones rurales. Durante los años iniciales tuvo una muy rápida expansión ya que, en diciembre de 1941, según *Arriba*, tenía 564.499 afiliados, lo que suponía más del 10 por 100 del total de jóvenes españoles de estas edades, cifra que sin duda es algo exagerada. A imitación de las organizaciones juveniles de los partidos nazi y fascista, el Frente de Juventudes pretendió, a partir de la educación física de los jóvenes, lograr su encuadramiento y socialización política en los principios falangistas. Esto se debía realizar en las propias escuelas y centros de trabajo. Igualmente, se ofrecerían diferentes servicios asistenciales (comedores, becas, etc.) y se organizarían numerosas actividades extraescolares y extralaborales: deportes, actos culturales, desfiles, marchas, concentraciones y, sobre todo, campamentos de verano. Los cuadros y dirigentes del Frente se formaban en la Academia de Mandos José Antonio.

La organización tuvo un notable dinamismo hasta 1945 gracias a monopolizar el excursionismo organizado ya que, el 22 de abril de 1940, se decretó la suspensión de la Asociación Nacional de los Exploradores de España, con lo que los boy scouts independientes desaparecieron legalmente y tuvieron enormes dificultades para reaparecer. Sin embargo, el Frente de Juventudes pronto entró en una fase de burocratización al percibir su notable fracaso en la tarea de adoctrinamiento y de masivo encuadramiento de los jóvenes. Y además, bien pronto fue patente el rechazo social que provocaba en aquellas zonas de mayor hostilidad al régimen: en octubre de 1939, un informe de la Falange de Barcelona reconocía que «en ciertas escuelas se hace la vida

imposible a los muchachos que pertenecen a la organización juvenil». La pérdida de influencia era ya notable hacia 1947, cuando su afiliación ya sólo representaba el 3,7 por 100 de los jóvenes. Su incapacidad para captar futuros militantes del partido hizo patente la sensación de fracaso. Además, el Frente de Juventudes era una de las organizaciones del partido donde más proliferaban las tensiones y las protestas de los sectores falangistas más puros, los nacionalsindicalistas, disconformes con la «claudicación» de buena parte de los máximos dirigentes del partido. Durante la década de 1940, en el interior del Frente de Juventudes se formaron las «Falanges Juveniles de Franco», organización de afiliación voluntaria que reunía al núcleo más politizado, radical y activo y que se convirtió en una ruta de paso, casi obligada, para los futuros dirigentes del partido y altos cargos del régimen.

Hacia la década de 1960 en el Frente de Juventudes era evidente el abandono progresivo de las prácticas militaristas (desfiles, formación premilitar) para centrar sus actividades en el ocio, como las excursionistas y deportivas, y muy especialmente, en los campamentos juveniles de verano. Sin embargo, no habían logrado rejuvenecer demasiado su organización ya que en 1953 el 57 por 100 de sus instructores eran veteranos ex combatientes, o miembros de la «vieja guardia». La culminación de este proceso de decadencia se hizo patente con el significativo cambio de nombre de la institución: en 1961 se abandonó la denominación Frente, excesivamente militarista, para adoptar la de Organización Juvenil Española (OJE). Pero para entonces, la OJE ya era una organización muy burocratizada con 900 funcionarios de plantilla y 1.000 cargos de libre designación, cuyos gastos de personal absorbían más del 50 por 100 de su presupuesto. En 1962, la OJE tenía 173.588 afiliados, pero casi la cuarta parte de ellos contaba con más veinte años de antigüedad,

y la inmensa mayoría, más del 85 por 100, ya superaba los 45 años. A la OJE, de «juvenil» le quedaba bien poco.

La Sección Femenina de Falange estuvo siempre dirigida por Pilar Primo de Rivera, la hermana del fundador. Esta organización, que al acabar la guerra tenía unas 580.000 afiliadas, logró una relativa autonomía dentro del Movimiento, aunque era clara su dependencia orgánica y su supeditación a las organizaciones masculinas del partido. Por el decreto de 28 de diciembre de 1939 se encomendó a la Sección Femenina la misión de encuadrar a sus afiliadas con la finalidad de *formar a la mujer con sentido cristiano y nacionalsindicalista*. Era la principal encargada de inculcar en la población femenina su papel social, como pieza clave en el engranaje familiar y como transmisora de las esencias religiosas y políticas. La Sección Femenina era una clara defensora de la desigualdad de los sexos y, de hecho, centró su principal discurso en la exaltación de la sumisión y la abnegación femeninas, y pretendió controlar la formación ideológica de la mujer española a través de una serie de actividades formativas y asistenciales. La propia Pilar Primo de Rivera, en una concentración en el castillo de la Mota, en Medina del Campo, el 30 de mayo de 1939, sostuvo con vehemencia que

la única misión que tienen asignada las mujeres en la tarea de la Patria es el Hogar ... hacerles a los hombres tan agradable la vida familiar, que ... no tendrán que ir a buscar en la taberna o en el casino ratos de expansión.

La Sección Femenina, en estrecha colaboración con la Iglesia católica, intentó relegar a la mujer española a las funciones de esposa y madre, pues el talento creador y analítico estaban «reservados por Dios para las inteligencias varoniles». Las mujeres debían simbolizar los valores de la resignación, la entre-



ga, el sacrificio y la renuncia, y aceptar que debían vivir «metidas en el seno de la familia, que es vuestro único puesto». Así, debían resignarse a una actitud de obediencia y subordinación absoluta, «como es siempre el papel de la mujer en la vida, de sumisión al hombre». Esta propuesta combinaba claramente la retórica del nacionalsindicalismo con el machismo más rancio y el catolicismo más tradicional.

A causa de las grandes carencias de la posguerra, la Sección Femenina centró su dedicación en tareas asistenciales, sobre todo en la lucha contra la mortalidad infantil, dada la incapacidad del Estado para ofrecer unos servicios sanitarios dignos y adecuados. Igualmente realizó tareas de colaboración con Auxilio Social, impulsó obras de carácter benéfico en hospitales, asilos y orfanatos, y organizó comedores infantiles, escuelas especiales o bibliotecas. La Sección Femenina pretendía, en primer lugar, el encuadramiento de las niñas y las jóvenes, como el Frente de Juventudes: entre los 7 y 10 años (las margaritas), de los 10 a los 14 (las flechas) y de los 14 hasta los 18 (las flechas azules). Posteriormente, las chicas pasaban a la organización de mujeres adultas. En 1941, según el diario falangista *Arriba*, la Sección Femenina tenía un total de 278.952 afiliadas, la mitad de dos años antes. La influencia de la Sección Femenina se amplió considerablemente a partir de mayo de 1940 cuando se decretó la obligación de que toda mujer, entre los 17 y los 35 años, debía prestar un Servicio Social, cuya duración oscilaba entre 3 y 6 meses, y estaba controlado por la organización falangista. Ésta era una exigencia obligada para poder concursar a todas las plazas de la Administración pública, para obtener el pasaporte o el permiso de conducir, para cursar carreras universitarias y para ejercer ciertas profesiones (maestra, bibliotecaria, etc.). Igualmente, el control de la asignatura de «hogar» permitió a la Sección Femenina tener una importante presencia en los centros

escolares donde pretendió divulgar su tópico discurso sobre la formación de futuras esposas y madres, poniendo un énfasis especial en las llamadas *enseñanzas del hogar*, desde la costura y la cocina hasta la puericultura. También desarrolló una intensa tarea de recopilación y fomento de canciones y bailes tradicionales españoles, divulgados por sus famosos «Coros y Danzas».

De la Sección Femenina dependió, hasta mayo de 1940, el servicio denominado «Auxilio Social», dirigido por Mercedes Sanz de Bachiller, la viuda de Onésimo Redondo, uno de los fundadores de Falange. Esta organización intentó controlar buena parte de la beneficencia pública (comedores para adultos y niños indigentes, asilos infantiles, etc.) y al mismo tiempo desarrollar una tarea de divulgación política, que mezclaba la propaganda nacionalsindicalista con un discurso que criminalizaba a los vencidos en la guerra civil. Sin embargo, era bien escasa la popularidad de Auxilio Social en las zonas de tradición republicana. Así, en Barcelona, en 1940, el Servicio de Información e Investigación de Falange, se veía obligado a reconocer que

la fiesta de la Banderita —de la Cruz Roja— tuvo más éxito que las colectas de Auxilio Social. Esto en una población como Barcelona donde la gran mayoría de la opinión es desafecta o indiferente, no se puede atribuir a un fenómeno de tipo sentimental, sino que con lógica hay que buscar las causas en la simpatía que se siente por un organismo de carácter anti-fascista.

A partir de la década de 1950, el declive de Sección Femenina fue notable ante la evidencia del escaso éxito de su mensaje nacionalsindicalista, que no lograba penetrar en la población femenina. Esto fue acompañado de la disminución del apoyo gubernamental, patentizado en la notable reducción de su presupuesto y de sus atribuciones. Durante las décadas de 1960 y

1970, la Sección Femenina estaba constituida básicamente por una jerarquía de mujeres de cierta edad, vinculadas desde siempre a Falange y, buena parte de ellas, provenientes de las clases altas. De las 294.931 afiliadas que tenía en 1962, más del 70 por 100 superaban ya los 50 años de edad.

El Sindicato Español Universitario (SEU) se convirtió, gracias al decreto de 23 de septiembre de 1939, en la única organización de los estudiantes universitarios. Estaba claramente jerarquizado y totalmente controlado por falangistas, ya que inicialmente fue una sección del propio Frente de Juventudes. Pretendió ser un instrumento de control político de los estudiantes universitarios, realizando para ello, y durante años, tareas represivas y parapoliciales. El SEU era el encargado de la organización de las Milicias Universitarias, servicio militar exclusivo para los universitarios en campamentos de verano, de donde salían como oficiales o suboficiales de complemento. La ley de Ordenación Universitaria de 1943, que estableció la sindicación obligatoria de todos los estudiantes universitarios, convirtió al SEU en el único vehículo de la representación de los intereses de los estudiantes y le otorgó grandes atribuciones en el terreno asistencial (gestión de comedores, becas, deportes) y en las actividades culturales (publicaciones, teatro, cine, etc.). A partir años 1944-1945 fue evidente el predominio de las tareas burocráticas y corporativas dentro de las funciones del sindicato, así como la disminución del tono de falangismo extremo de sus máximos responsables. Como en el propio Frente de Juventudes, hubo un intento de los dirigentes del SEU de gozar de una cierta autonomía en su actuación que, sin embargo, no llegó demasiado lejos. De hecho, sus cargos jerárquicos fueron copados por una nueva generación de jóvenes falangistas, inicialmente muy politizada, que hizo de esta organización el inicio de su *cursus honorum* hacia altos cargos en la Administración. Ya a

finales de la década de 1950, en algunas universidades españolas, como las de Madrid y Barcelona, el SEU dio claras muestras de impotencia para encuadrar políticamente a los estudiantes, al tiempo que se producía un fenómeno nuevo, de gran repercusión en la crisis universitaria de los 60: la incapacidad de los jefes del SEU para impedir que fueran elegidos como representantes de los estudiantes jóvenes claramente identificados con la oposición antifranquista. Para entonces ya era evidente el divorcio existente entre los militantes más activos del SEU y la mayoría de los estudiantes universitarios, forzados a integrarse en él. En 1962 sobre un total de más de 100.000 universitarios, tan sólo 3.310 eran militantes del Partido Único. Este proceso explica la grave crisis del sindicato de los años 1964-1966 que condujo a su desaparición definitiva en 1967. El SEU fue la única organización de masas del Movimiento que fue disuelta por el gobierno franquista ante la evidencia de que era ampliamente rechazada por los estudiantes.

En 1937 se constituyó en la zona franquista la Central Nacional Sindicalista (CNS) como resultado de la unificación de todas las entidades patronales y los sindicatos existentes. Aunque la integración efectiva de las diversas organizaciones creadas por los falangistas con las de los católicos y los carlistas no fue fácil, la nueva entidad pasó a estar controlada en gran medida por veteranos falangistas. El punto 9 del programa de Falange anunciaba claramente cuál era el objetivo: «concebimos España, en lo económico, como un gigantesco sindicato de productores». En enero de 1938, la creación del nuevo Ministerio de Acción Sindical, encomendado al ingeniero conservador Pedro González Bueno, significó el primer paso de la pretensión de Franco de supeditar todas las organizaciones de masas a la autoridad del incipiente Estado. Los nuevos «sindicatos verticales», llamados así porque integraban a patronos, técnicos y trabaja-

dores, constituían «un instrumento al servicio del Estado», y estuvieron pronto desprovistos de autonomía de acción y supeditados al Partido Único y a la Administración.

En 1940, la ley de Unidad Sindical (26 de enero de 1940) y la posterior ley de bases de la Organización Sindical (6 de diciembre de 1940) impusieron la exclusividad sindical e incorporaron a la CNS todas las asociaciones, entidades y organizaciones patronales y sindicales, excepto las cámaras de industria y comercio. El objetivo era «encuadrar a todos los productores bajo los principios de Unidad, Totalidad y Jerarquía». Se crearon dos grandes secciones: la Central Nacional Sindicalista propiamente dicha y los Sindicatos Nacionales de las diferentes actividades económicas. Todos los puestos de mando sindicales serían ocupados por militantes del partido, desde el de delegado nacional hasta los provinciales y locales, aunque todos eran nombrados por el gobierno. Se consagraba, así, el control falangista de todo el nuevo aparato sindical, pero a costa de su clara subordinación al Estado.

Gerardo Salvador Merino, el delegado nacional de Sindicatos desde septiembre de 1939, pretendió que los sindicatos falangistas tuviesen un claro protagonismo político. No sólo se trataba de una clara voluntad de «fascistizar» la CNS, que entonces era de afiliación voluntaria, sino de que se la tuviera en cuenta a la hora de decidir las principales orientaciones económicas y laborales. De hecho, el sector falangista más purista pretendía hacer de la Falange el eje coordinador, vertebrador y motor de la economía y de la sociedad, utilizando para ello a la propia CNS. Su proyecto sindical estaba claramente inspirado en el modelo del Frente Alemán del Trabajo y por ello la CNS debería servir para el «encuadramiento» no sólo de los trabajadores sino también de los empresarios. En junio de 1941, en el II Congreso Sindical, Gerardo Salvador Merino propuso la diso-

lución y el control de todas las entidades económicas empresariales, calificándolas de «tinglados ineficientes» y amenazó con que «los días de las Cámaras de Industria y Comercio y Agricultura y entidades parecidas están contados». Esta actitud despertó una notable irritación entre sectores empresariales, que veían con malos ojos el creciente intervencionismo de la CNS en la orientación y el control de la política económica y social del régimen. Importantes sectores militares y eclesiásticos también se mostraron temerosos de la voluntad de Salvador de expandir la CNS y de presionar al Estado con la constante movilización de «los productores nacionalsindicalistas». En julio de 1941, Gerardo Salvador fue acusado de haber pertenecido a la masonería, y pese a defenderse de forma vehemente en una sesión secreta de la Junta Política (5-6 de agosto), fue obligado a dimitir (13 de septiembre). Su cese fue seguido de su detención, proceso y condena a doce años de prisión e inhabilitación perpetua para cargos por el Tribunal de Represión de la Masonería y Comunismo, que presidía el teniente general Saliquet. La acusación de ser masón era entonces un resolutivo método para deshacerse de un rival político. Su caída fue la culminación de una crisis política iniciada en mayo de 1941, que más adelante explicaremos. La Falange, y la CNS, habían dejado de existir como organizaciones autónomas y dotadas de un proyecto político y sindical propio. La destitución de Salvador implicó una derrota política de los nacionalsindicalistas más vehementes ya que la CNS pasó a desempeñar un papel secundario como interlocutora en las políticas económicas y sociales. Posteriormente, a partir de que se decretó la afiliación obligatoria de todos los trabajadores, técnicos y empresarios, en 1942, la tarea principal del sindicalismo del régimen sufrió una importante mutación: la función primordial de la CNS debía ser el control y encuadramiento de todos los trabajadores. Hasta la promulgación

de la ley de Convenios Colectivos de 1958, el sindicalismo oficial tuvo una atribución bien precisa: colaborar con el Ministerio de Trabajo en el control de la disciplina laboral. Además, debía organizar puntuales y controladas concentraciones forzadas de trabajadores para mostrar su adhesión a Franco y al régimen.

En 1944 tuvieron lugar las primeras elecciones de enlaces sindicales a las que sólo pudieron presentarse los afiliados al partido. Hubo una escasa participación y numerosas muestras de hostilidad y de chanza —numerosos votos fueron para Cantinflas o Manolete—. En las de 1947, fueron elegidos 67.161 enlaces, algunos de los cuales ya no pertenecían a las candidaturas oficiales y en las de 1950, la presencia de enlaces independientes, e incluso de antiguos militantes de la CNT y de la UGT, fue clara. En Tranvías de Barcelona, por ejemplo, se enfrentaron dos candidaturas, la oficial y la de los trabajadores, triunfando esta última. Del sindicalismo obligatorio y oficial también dependían una serie de obras y servicios sindicales, muy precarios en la década de 1940, pero mucho más activos en las décadas de 1950 y 1960. Entre éstos destacaban las obras sindicales de asistencia sanitaria, del Hogar (viviendas sociales), de Formación Profesional (escuelas de trabajo), de Educación y Descanso, de Colonización, de Artesanía, de Previsión Social y de Cooperativas. La organización «Educación y Descanso», creada en 1939, era una imitación del «Dopolavoro» fascista, dedicada a la organización del ocio y del deporte populares. Por su parte, la «Obra Sindical 18 de julio», fundada en 1940, fue la principal obra de asistencia sanitaria obligatoria del sindicalismo. Sin embargo, tuvo un desarrollo lento, sobre todo si se tiene en cuenta la enorme cantidad de afiliados que tuvo desde sus inicios. Así, en 1949, cuando ya estaban integrados en la CNS unos 5 millones de trabajadores, que representaban el 48 por 100 del censo laboral, esta obra asistencial tan sólo disponía de 47 sa-

natorios, 51 policlínicas y 45 consultorios para toda España. En 1941 también se había creado el servicio sindical de Previsión Social, que controlaba la gestión de los diferentes seguros sociales obligatorios. En 1949 el conjunto del patrimonio de la CNS, incluidos sus servicios asistenciales, estaba valorado en 244 millones de pesetas, pero la mayoría estaba constituido por los bienes incautados a los partidos y sindicatos ilegalizados.

También en el campo se procedió a la agrupación de los diferentes sectores de la producción agrícola bajo la consigna de la necesaria *unidad del campo español*. La ley constitutiva de los Sindicatos Agrícolas (2 de noviembre de 1940) y el decreto de creación de las Hermandades de Labradores y Ganaderos (17 de noviembre de 1944), marcarían el punto de partida. La culminación del proceso fue la creación, en 1947, de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, de nivel provincial y nacional, nacidas de la fusión de las Hermandades Provinciales y de las Cámaras Oficiales Agrícolas. Debe destacarse que el proceso de unificación de organizaciones agrarias tampoco fue fácil ya que, desde 1939 hasta 1945, hubo una constante pugna por el control de todo el nuevo aparato sindical entre los falangistas nacionalsindicalistas y los dirigentes de las antiguas organizaciones de propietarios, la mayoría católicas. La pugna se resolvió con una cierta división o reparto de influencias, aunque todos quedaron claramente subordinados a las directrices del Ministerio de Agricultura: los falangistas se hicieron con el control político de las Hermandades Sindicales Agrarias, mientras que los propietarios predominaron en la Unión Nacional de Cooperativas y en las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias.

Existe un debate historiográfico relativamente reciente sobre la eficacia de todos estos instrumentos y organizaciones del Movimiento en la consecución de un mayor apoyo de la población española hacia el régimen de Franco. Realmente, ¿lograron



generar un consenso activo hacia el proyecto de la nueva comunidad nacional franquista? ¿Consiguieron aislar a los enemigos del régimen e incluso integrar a sectores sociales que antes estaban influidos por las izquierdas? En general, los estudios realizados coinciden en señalar el escaso éxito de las políticas tendientes a ampliar apoyos sociales populares y generar nuevos entusiasmos hacia el régimen franquista. La investigación de Carme Molinero sobre los mecanismos de cohesión política y social utilizados por el régimen franquista se centra en los tres principales instrumentos de actuación oficial: el Ministerio de Trabajo, especialmente durante la etapa Girón (1941-1957), la OSE y las demás obras sindicales, y la Sección Femenina con su Auxilio Social. Las tres líneas de actuación estaban claramente inspiradas en otros regímenes fascistas, especialmente el alemán y el italiano, aunque en el caso español su desarrollo estará notablemente mediatizado por los pactos implícitos con la Iglesia católica e incluso con el Ejército, celosos defensores de sus intereses. A esto debe añadirse que los medios económicos y materiales puestos a disposición de estas políticas fueron relativamente reducidos. Por otra parte el discurso falangista difundido desde estas instituciones pretendía presentar «la nueva España de Franco» como una comunidad unificada y una sociedad armónica, misión realmente difícil en la dura y represiva posguerra. De hecho, este mensaje político estaba demasiado lastrado por la voluntad represora y aniquiladora de los adversarios. Es decir, era poco integrador, lo cual limitaba su capacidad de influir más allá de los que ya estaban predispuestos a adherirse al régimen. Las propias fuentes oficiales, del partido, de los gobiernos civiles y de la policía dan cuenta de la notable hostilidad de los trabajadores hacia la CNS: «los trabajadores han perdido completamente la fe en los sindicatos verticales», sostenían los falangistas de Barcelona en enero de 1941. Igual-

mente eran frecuentes las quejas hacia el sindicalismo oficial por su escasa eficiencia como servicio laboral y por el control que en él ejercían los empresarios: «la clase obrera se siente desamparada ante las irregularidades toleradas a los patronos por su dominio de los sindicatos» (informe sobre Eibar, de 1943). Por otra parte, la clara subordinación del partido al gobierno y las suspicacias que despertaban las pretensiones populistas de algunos dirigentes falangistas hicieron que desde el propio ejecutivo se tendiese al control y a la asfixia de las políticas más claramente socializadoras. Al final, la notable escasez de recursos convirtió las organizaciones de masas del Movimiento en unas instituciones faltas de vida, muy burocratizadas y poco activas.

#### LA NUEVA LITURGIA DEL RÉGIMEN FRANQUISTA

---

Entre los años 1939 y 1945 los medios de comunicación, firmemente controlados desde el poder político y las diferentes administraciones e instituciones públicas, ejercieron una fuerte presión sobre la población para lograr su movilización activa y su participación en actos y manifestaciones de apoyo al nuevo régimen. Las emisoras de radio y la prensa debían preparar el ambiente convocando a la población a las celebraciones más importantes. Además se forzaba a los funcionarios y empleados públicos a asistir a los actos y se comprobaba su presencia, se suspendían los espectáculos públicos (cine, teatro, toros, deportes, etc.), y se obligaba, bajo la amenaza de multa, a que en los balcones de las casas ondeasen banderas y damascos. Para prevenir altercados, la policía detenía preventivamente a los

que se encontraban en régimen de libertad provisional o tenían antecedentes políticos. Durante la década de 1940, incluso los empresarios se vieron forzados a conceder media jornada libre y remunerada a sus trabajadores para que fuesen a recibir al Caudillo cuando visitaba su localidad o había algún acto de gran relevancia política. Así, se conseguía una participación elevada en las frecuentes manifestaciones de adhesión al régimen propiciadas tanto por las diferentes organizaciones del Movimiento como por el propio gobierno.

Ahora bien, algunos actos revistieron un especial carácter y simbolizaron con claridad los valores ideológicos del nuevo régimen. Dos grandes manifestaciones públicas, que tuvieron lugar en Madrid el propio año 1939, constituyen, a nuestro entender, una excelente muestra de la nueva liturgia del franquismo. La primera fue el espectacular desfile de la victoria del día 19 de mayo de 1939. Durante 6 horas desfilaron por la Castellana unos 120.000 soldados, en clara muestra de ostentación del poder militar de los vencedores de la guerra. El desfile fue presidido por Franco desde una tribuna construida bajo un espectacular arco triunfal, a la romana, lleno de símbolos y consignas sobre la victoria. No sólo desfilaron unidades militares españolas sino que también lo hicieron la Legión Cóndor, el Corpo di Truppe Volontarie y las milicias falangistas. El acto finalizó con la imposición de la cruz laureada de San Fernando a Franco por parte del bilaureado general Varela. Era ésta la máxima condecoración militar española que el Caudillo había decidido autoconcederse dado que pese a «su brillante carrera» nunca había logrado poseerla. Pero al día siguiente, como ha explicado con detalle Giuliana di Febo, tuvo lugar en la iglesia de Santa Bárbara de Madrid una de las ceremonias de mayor simbolismo histórico de los inicios del nuevo régimen: la ofrenda de la «espada de la victoria» de Franco a la Iglesia católica. Fue aquél un acto de sa-

cralización del propio Franco, que entró en el templo bajo palio, modalidad litúrgica reservada sólo a los reyes españoles, y que fue presentado por primera vez como «Caudillo de España por la gracia de Dios». Con una espectacular pompa histórico-religiosa, una veintena de obispos, presididos por el cardenal primado Isidro Gomá, recibieron, como lo habían hecho en su tiempo de los antiguos reyes castellanos, la espada de la victoria sobre «los infieles». Como mudos testigos históricos del carácter trascendental del acto habían sido traídas a Madrid nada menos que el arca santa de Oviedo, con los supuestos restos de don Pelayo, las cadenas de las Navas de Tolosa, la lámpara votiva del Gran Capitán y la linterna del barco de Juan de Austria en la batalla de Lepanto. Después del pertinente Te Deum y de la misa pontifical, tuvo lugar una simulación de coronación o ungimiento de Franco y una vehemente exaltación y reconocimiento del carácter «providencial» de su caudillaje. Con esta ceremonia, el «invicto Caudillo» era asimilado a los reyes cristianos de la Reconquista castellana. La espada ofrecida por Franco fue finalmente depositada en la catedral de Toledo junto a la del rey Alfonso VI. No ha de extrañar, así, que bien pronto Franco llegara a ser definido sin ningún rubor por más de un obispo español como el «segundo Constantino» o el «nuevo Carlomagno». Por la tarde de ese mismo día, en el monasterio del Escorial, bien seguro de su histórica investidura y de su poder, Franco ofreció su primera recepción al cuerpo diplomático y a las máximas autoridades del régimen. Los símbolos, los ritos y los lugares utilizados hacían ya prever su desmesurada ambición y su voluntad de permanencia indefinida en el poder.

Igualmente, es digna de ser citada la espectacular visita que el conde Ciano, ministro de Asuntos Exteriores de la Italia fascista, hizo a España poco después, en julio de 1939. La recepción fue organizada por Serrano Suñer imitando la fastuosidad

fascista que había experimentado personalmente durante su visita a Italia dos meses antes. Por la larga ruta de Ciano —visitó Barcelona, Tarragona, San Sebastián, Bilbao, Sevilla, Málaga, Toledo y Madrid— se erigieron arcos triunfales, se organizaron desfiles, grandes concentraciones de masas, recepciones, corridas de toros extraordinarias y se pronunciaron vibrantes discursos de confraternización. Para asegurar la participación masiva en los actos, se facilitó el desplazamiento gratuito, pero los organizadores no pagaron los costes del transporte: en febrero de 1942, la Renfe aún reclamaba con insistencia a la Falange que le abonase los 24 trenes especiales que había puesto a su disposición para trasladar gratuitamente a más de 12.000 «viajeros» a Barcelona. Una tercera manifestación de masas, también representativa de los aires que imperaban esos primeros años, fue la gran concentración falangista que tuvo lugar en Valencia el 21 de abril de 1940. Aquélla fue una clara muestra de la fuerza política de Serrano Suñer y de los sectores falangistas más partidarios de entrar en la guerra al lado de los alemanes. Más de 200.000 falangistas, llegados de toda España, aclamaron las arengas belicosas de Serrano en un ambiente de gran exaltación germanófila, como mostraba el hecho de que en numerosas ventanas se colgaran banderas alemanas con la esvástica nazi.

También algunas de las visitas realizadas por el Caudillo a diversas ciudades españolas fueron realmente memorables por su aparatosidad y simbolismo. Tal fue el caso, por ejemplo, de la que tuvo lugar en Sabadell el 27 de enero de 1942, en el tercer aniversario de la «liberación» de esta localidad. En el curso de un multitudinario y pintoresco desfile, que duró varias horas, pasaron por delante del dictador, con sus respectivos uniformes o atuendos, no sólo los militantes de las diversas organizaciones falangistas y los «coros y danzas» de la Sección Femenina, sino

también los escolares, los trabajadores de las fábricas, los serenos, los vigilantes municipales, los bomberos, los barrenderos, los faroleros, los futbolistas, los socios de entidades culturales, deportivas, musicales y recreativas, y hasta los miembros de las sociedades de cazadores, con sus respectivos canes. Tan exagerada fue la muestra organizada en Sabadell que el conocido escritor falangista Ernesto Giménez Caballero no pudo menos que reseñar, con fina ironía, que ante el Caudillo «desfilaron encuadrados, hasta los perros de caza».

Esta nueva liturgia oficial se manifestó también en las numerosas conmemoraciones que acabaron por configurar un auténtico calendario de las nuevas fiestas nacionales. Entre ellas destacaban, como las principales efemérides del nuevo régimen: el día de la *Victoria* (1 de abril), el de la *Unificación* (19 de abril), del *Alzamiento Nacional* (18 de julio), del *Caudillo* (1 de octubre), de la *Raza* (12 de octubre), de *José Antonio* (20 de noviembre). También había, junto a las que tenían fechas variables por localidades, como del día de la *Liberación*, otras festividades de menor rango, como los días de *los mártires de la Tradición* (10 de marzo) y el del *protomártir Calvo Sotelo* (13 de julio). Y, evidentemente, había una multitud de fiestas religiosas que también eran consideradas nacionales: la de *Santiago apóstol, patrón de España* (25 de julio), la *Inmaculada Concepción* (8 de diciembre), el *del trabajo o San José Artesano* (1 de mayo) y el *Sagrado Corazón* (1 de junio). Y en ellas normalmente se realizaban desfiles de tropas y concentraciones de los militantes de las diferentes organizaciones (partido, Sección Femenina, Frente de Juventudes, CNS, ex combatientes, ex cautivos, etc.), todos ellos debidamente uniformados con su correspondiente correa, boina roja, camisa azul, insignias, banderas y bandas de música, en las que se cantaban los nuevos himnos oficiales (el falangista *Cara al Sol* y el carlista *Oriamendi*). Las autoridades

pronunciaban las correspondientes arengas, se daban los gritos de ritual («¡España, Una, Grande, Libre!, ¡Arriba España!, ¡Viva Franco!») y se saludaba brazo en alto al estilo fascista. Y a menudo estas concentraciones festivo-patrióticas finalizaban con demostraciones de tipo folclórico, frecuentemente con algún repertorio de baile «flamenco» o de jotas aragonesas.

### LOS AYUNTAMIENTOS Y LAS DIPUTACIONES DEL FRANQUISMO

---

En el control y funcionamiento de la Administración pública durante la dictadura franquista, adquirió una gran relevancia la figura del gobernador civil, quizá uno de símbolos más claros del nuevo régimen. Como consecuencia de disposiciones que ya venían de la guerra civil, del año 1938, los gobernadores civiles no sólo eran los representantes del Ministerio de la Gobernación en las provincias, sino que dirigían la acción política del el gobierno y coordinaban las delegaciones ministeriales. Eran los principales encargados de aplicar todas las disposiciones gubernamentales, los que controlaban directamente la Administración local (diputaciones, cabildos y ayuntamientos) y los responsables de garantizar el orden público y asegurar el apoyo y la adhesión al régimen de los sectores adictos. El gobernador civil era una autoridad revestida de grandes poderes y su campo de actuación era muy amplio, ya que tenía el poder interpretar y aplicar de manera arbitraria y discriminada la propia legalidad: en su mano estaba combinar la tolerancia y la represión. Los gobernadores tenían una notable capacidad sancionadora de las actividades que alteraban el orden público y también de las contrarias «a la moral y disciplina de las costumbres y las

faltas de obediencia o respeto a su autoridad». Gracias a esta concreta disposición podían imponer multas gubernativas de hasta 25.000 pesetas y ordenar detenciones preventivas de varios días.

Como se ha señalado anteriormente, a partir de los años 1940-1941 hubo una progresiva unificación en una misma persona de los cargos de gobernador civil y de jefe provincial del Movimiento, sin que hubiera una normativa legal que así lo dispusiera. La experiencia inicial de cargos separados había dado lugar a la proliferación de conflictos entre miembros de las diferentes tendencias del Movimiento para controlar la jefatura provincial que, además, podría convertirse en una especie de contrapoder frente al gobernador civil. Ahora bien, para los que defendían la autonomía de Falange frente al gobierno, como Serrano Suñer y Gamero del Castillo, la separación de cargos era una necesidad política fundamental. Sería a partir de la crisis de mayo de 1941, con la llegada del militar Valentín Galarza al Ministerio de la Gobernación, cuando se aceleró notablemente la unificación de ambos cargos. Se patentizaba, así, la clara voluntad de supeditar el partido al gobierno. Esta línea se vio reforzada con la disposición que atribuía a los gobernadores civiles el nombramiento de los alcaldes y de los jefes locales del Movimiento (decreto de 31 de julio de 1941).

Analizando el personal político que ocupó los cargos de mayor responsabilidad (gobernadores civiles, delegados de los ministerios, jefes militares y de las fuerzas de orden público, presidentes y jueces de las audiencias), durante las primeras dos décadas del franquismo se aprecia un claro predominio de ex combatientes, y muy especialmente de militares, un 37 por 100, y de falangistas, casi un 30 por 100, así como de personas provenientes de la extrema derecha antirepublicana (Unión Patriótica, Renovación Española, CEDA, etc.) Igualmente, se evi-



dencia un mayor peso de los procedentes de las áreas de mayor tradición derechista y que habían sido *nacionales* desde el principio de la guerra civil. Así, hay una clara sobrerrepresentación de castellanos, gallegos y aragoneses, en detrimento de madrileños, vascos, catalanes o valencianos.

Los gobernadores civiles solían ser personas ajenas a la provincia y poco conocedoras del territorio, para así evitar influencias y favoritismos. Actuaban como fieles funcionarios en la perspectiva de promocionarse hacia cargos de mayor autoridad y comodidad. De hecho, el cargo de gobernador civil fue un importante escalón en el *cursus honorum* hacia más altas responsabilidades en la Administración. Buena parte de los ministros, de los subsecretarios y de los directores generales de las décadas de 1950 y 1960 tendrán experiencia previa en esta función. Su recambio era relativamente frecuente, cada tres o cuatro años, siendo una excepción los casos de los que tuvieron un mandato superior a los nueve años (Felipe Acedo Colunga en Barcelona, 1951-1960) en una misma provincia. En las provincias de especial importancia y conflictividad, como las de Madrid, Barcelona, Asturias o Vizcaya, el propio Franco acostumbraba a intervenir directamente en el nombramiento del gobernador civil. Este cargo tenía competencias exclusivas en orden público y mandaba sobre todas sus fuerzas y servicios. Igualmente dependían directamente de los gobernadores civiles las policías municipales y provinciales, el Somatén y, evidentemente, las *milicias del partido*. Es decir, todas las organizaciones armadas a excepción de las dependientes de los ejércitos. Sin embargo, la Guardia Civil tenía una doble dependencia, ya que según la ley de 1943 si bien permitía a los gobernadores civiles ordenar servicios a este cuerpo, les impedía intervenir en asuntos de orden interno, que eran responsabilidad exclusiva del Ministerio del Ejército.

Era también una tarea fundamental de los gobernadores civiles el control de las diputaciones, los cabildos y los ayuntamientos. Durante los años 1939-1948 la Administración local española estuvo gobernada por comisiones gestoras de carácter provisional, designadas y renovadas periódicamente desde los gobiernos civiles. En 1948 entró en funcionamiento efectivo la ley de bases del Régimen Local, que había sido aprobada por las Cortes en 1945, y con ella los gobernadores continuaron ejerciendo un papel fundamental en el control de ayuntamientos y diputaciones. El régimen franquista dio total prioridad a la centralización política y administrativa y los ayuntamientos y las diputaciones se concebían como organismos que debían limitarse a administrar sus competencias sin tener demasiadas iniciativas. De hecho, se trató de una auténtica refundación del conjunto de la Administración local, como pieza clave del nuevo Estado. Se buscó y logró la transformación radical de estas instituciones ya que la ley de 1945 supuso el fin de la autonomía local y su total dependencia del poder central. Así, no hubo una restauración política, sino que se instauraron unas nuevas administraciones que, eso sí, fueron ocupadas y gestionadas por las mismas élites políticas y sociales anteriores a la República. Es decir, si bien se restablecieron los grupos que controlaban ayuntamientos, diputaciones y cabildos, las reglas del juego político, y la propia naturaleza de las instituciones cambiaron notablemente. Sin embargo, el acomodo de estas élites en las instituciones políticas y administrativas del franquismo les permitió consolidar posiciones y prestar al régimen un apoyo claro y permanente.

Con la imposición del principio jerárquico de la «confianza» del superior se eliminó radicalmente la representatividad y la elegibilidad de los cargos. Así, era el gobernador civil quien permitía el acceso a ellos en función de su «comunidad» con los

Principios del Movimiento Nacional. El resultado fue una clase política seleccionada por su afinidad ideológica, pero que siempre permaneció en una situación de dependencia y de subordinación a su superior. Otro cambio sustancial fue la reducción de las competencias de las administraciones locales y el drástico recorte financiero que experimentaron sus haciendas con la ley de 1945. En la práctica, desapareció la autonomía de gestión y de decisión y se incrementó el control del gobierno. El resultado final fue bien lógico: disminución forzosa de su actividad e incremento de la precariedad de medios. Así, las administraciones locales no fueron «poder» en el franquismo ya que su supeditación y precariedad las convirtieron en simples gestoras administrativas de unos servicios siempre fiscalizados por la superioridad. Además, los reducidos recursos económicos que la propia ley les otorgaba fueron un elemento básico para entender la cansina y burocrática vida de los ayuntamientos y las diputaciones durante las dos primeras décadas del franquismo. Dado que la Administración local tenía una reducida capacidad de iniciativa y muy limitados recursos financieros, siempre se vio forzada a no superar ciertos límites de endeudamiento.

La ley de bases de 1945 configuraba la vida provincial y municipal sobre la base de la representación por tercios corporativos: el de concejales o diputados elegidos por los cabeza de familia, el de los organismos sindicales oficiales y el de las entidades económicas, profesiones y culturales. Pese a ello, de hecho, los gobernadores civiles continuaron controlando la composición de estas corporaciones ya que los candidatos a concejales o diputados provinciales debían recibir previamente la aceptación de la primera autoridad provincial para poder presentarse. En la inmensa mayoría de los casos, tanto en pequeñas localidades como en las grandes ciudades, las elecciones municipales fueron una farsa en la que se imponía la lista oficial confeccionada

por el propio alcalde con el visto bueno del gobernador civil. Y con frecuencia, al ser igual el número de candidatos al de puestos a elegir, no había ni proceso electoral y así los aspirantes eran proclamados automáticamente por el artículo 55.

Aunque existían grupos de presión o intereses políticos entre los propios sectores adictos, como los falangistas, los carlistas, los católicos o los antiguos regionalistas, que pretendían imponer sus candidatos, en última instancia las listas oficiales eran siempre aprobadas por los gobernadores que, a menudo, buscaban un cierto equilibrio en los equipos municipales, y garantizaban la presencia de personas de diferentes sensibilidades políticas. Las primeras elecciones, las de 1948, fueron seriamente preparadas desde los gobiernos civiles, controladas descaradamente gracias a unas «Instrucciones reservadas para las elecciones municipales», y finalmente manipuladas con total impunidad por los alcaldes y los secretarios de ayuntamiento. La gran mayoría de los concejales electos, el 65 por 100, y sobre todo de los alcaldes, el 83 por 100, resultaron ser afiliados al Movimiento. No hubo así ninguna sorpresa. Ahora bien, fue significativa la fuerza manifestada por los tradicionalistas o carlistas, que lograron 258 alcaldías, la mayoría en Navarra, País Vasco, Valencia y Cataluña. Y también lo fue la presencia de personas calificadas simplemente «de derechas» que provenían de militancias políticas anteriores. Informes del Ministerio de la Gobernación dan cuenta de la elección de concejales que habían militado en Renovación Española en ayuntamientos de Cuenca, Granada, Orense, Valladolid, Teruel, Zamora y Tarragona; de la CEDA en Sevilla, Toledo, Badajoz, Murcia y Soria; de la Derecha Regional Valenciana en Castellón y Valencia; de la Lliga Catalana en Barcelona, Lleida y Girona. Tres años después, en las elecciones municipales de 1951, el 87 por 100 de los alcaldes elegidos también resultaron ser militantes del partido mientras los

«de derecha» tan sólo alcanzaron el 7 por 100. Los tradicionalistas volvieron a demostrar su fuerza al lograr 287 alcaldías, la tercera parte de las existentes en el País Vasco y Navarra. De nuevo, los informes del Ministerio de la Gobernación dan cuenta de la elección como alcaldes de 195 antiguos regionalistas (mayoritariamente en Valencia, Barcelona y Lleida), de 114 monárquicos, de 93 antiguos republicanos e incluso de 43 «de izquierdas». Pero quizá lo más significativo de estas elecciones fuera el recambio generacional que empezaba a apreciarse: el 65 por 100 de los alcaldes ya no tenían «méritos de guerra» y el 47 por 100 de ellos eran menores de 46 años.

Sin embargo, la atonía, el desinterés popular y la impresión que todo aquellas elecciones eran un montaje hecho desde el poder impregnaron siempre los comicios municipales del franquismo. El propio gobernador civil de Tarragona, José González Sama, informaba en 1951 al ministro de la Gobernación que «Nadie cree en la sinceridad de las elecciones. Todos se inclinan a creer en el pucherazo ... el ambiente popular cree que se trata de un formulismo y que el resultado está ya previsto con anterioridad». Pero incluso los propios falangistas protestaban ante el triste espectáculo de unas elecciones en las que nadie creía, que a casi nadie interesaban y que consideraban innecesarias. Como sostenía en 1951 el gobernador civil de Lleida, José Pagés Costart,

los militantes aceptan las elecciones como mal menor y sólo por disciplina. Muchos de ellos creen que la solidez de nuestro régimen no necesita concesión alguna, ya que consideran el sistema electoral como una concesión que sólo admiten por disciplina y subordinación.

La pugna por el control de los ayuntamientos iba por otros derroteros y ya había producido una importante querrela políti-

ca desde 1939 con relación a las *jefaturas locales* del Movimiento. Los sectores falangistas, que se presentaban como los más auténticos franquistas, exigían que estas jefaturas recayeran siempre en militantes de notable veteranía dentro del partido, a ser posible en «camisas viejas». Para acabar con las tensiones entre los ayuntamientos y las jefaturas locales del partido, a partir de julio de 1941, se generalizó, como antes señalamos, que los alcaldes fuesen también los jefes locales del Movimiento. Ahora bien, esta tendencia no se impuso en todas las provincias de igual forma, dependiendo de los gobernadores civiles y de los problemas internos del Movimiento a escala local. Hubo muchos municipios en que esta coincidencia de cargos no se produjo hasta el año 1948, o incluso hasta mucho más tarde, como sucedió en Terrassa, donde no tuvo lugar hasta 1951. Las diputaciones provinciales y los cabildos siguieron el mismo camino que los ayuntamientos: estuvieron regidos inicialmente por el viejo estatuto provincial de 1925, de la época de la dictadura de Primo de Rivera, y tuvieron sus gestoras provisionales nombradas por los gobernadores civiles, hasta la entrada en vigencia de la antes mencionada ley de bases del Régimen Local. Ésta preveía la elección indirecta de los diputados provinciales y los miembros de las juntas de los cabildos también en función de los tercios antes descritos, mientras que los presidentes eran nombrados directamente por los gobernadores civiles.

La gran mayoría de las nuevas autoridades del franquismo se consideraban, como así consta en sus propias declaraciones juradas, personas de orden, de derechas de toda la vida, católicos militantes y fervientes adheridos al Movimiento. Pertenecían a las diferentes tendencias o familias del Movimiento: falangistas, carlistas, alfonsinos, primoriveristas, de la CEDA, especialmente juventudes de Acción Popular. Incluso se puede apreciar

una significativa presencia de antiguos militantes de formaciones de las derechas autóctonas. Así, era notable la presencia de antiguos miembros de la Lliga Catalana en los ayuntamientos de Cataluña, más del 34 por 100 según Carles Viver Pi Suñer, y aún más de la Derecha Regional Valenciana, mientras eran bien pocos los antiguos militantes del Partido Nacionalista Vasco. También destaca la significativa presencia de afiliados al antiguo Partido Radical de Alejandro Lerroux. Los numerosos estudios sobre el personal político que gestionaba los ayuntamientos y las diputaciones nos muestran que, lógicamente, la gran mayoría de ellos era gente nacida en el país. Así, incluso en el País Vasco y Cataluña, el 95 por 100 de los alcaldes franquistas de la posguerra eran vascos o catalanes, y dos tercios de ellos habían nacido en la propia localidad que regían.

Analizando la composición socioprofesional de los consistorios, entre los alcaldes y concejales aparece una claro predominio de miembros de las clases acomodadas (propietarios, industriales, comerciantes), de profesionales liberales (abogados, médicos, farmacéuticos, etc.) y una minoría de funcionarios y empleados públicos. Muchos de ellos eran dirigentes de las principales organizaciones económicas de la localidad (cámaras de industria, de propiedad y de comercio, organizaciones empresariales, cajas de ahorros, Hermandades de Labradores y Ganaderos, cámaras agrarias, etc.) o de los colegios profesionales. Un estudio sobre casi 3.000 alcaldes y jefes locales del Movimiento nombrados en 1948 nos muestra que más de un tercio declaraban ser propietarios agrarios y cerca del 20 por 100 industriales o comerciantes, y sus principales profesiones, abogados, el 28 por 100; médicos, el 9 por 100; y funcionarios, el 7 por 100. Evidentemente, se aprecian algunas diferencias en función de la dimensión de las localidades y de las tradiciones políticas anteriores, pero el predominio de las llamadas «fuerzas vivas» era general. Y no podía ser de otra

manera, ya que en las propias instrucciones dictadas durante la guerra para la provisión de los cargos de alcaldes y concejales se indicaba a los gobernadores civiles que miraran de designar a «los mayores contribuyentes ... siempre que reúnan las características de apolíticos y de eficacia» y que, evidentemente, fueran «afectos al Glorioso Movimiento Nacional».

En buena medida, el franquismo restauró al frente de la Administración local a los sectores acomodados que se habían visto desplazados de la dirección de ayuntamientos y diputaciones con el advenimiento del régimen republicano. Sin embargo, también se llevó a cabo un proceso de reclutamiento de nuevo personal político compuesto por jóvenes sin trayectoria anterior que se habían radicalizado durante la República y la guerra civil. Ahora bien, para ambos grupos la condición de «damnificados» por la violencia republicana servía de elemento básico para legitimar su ascenso político. Como es sabido, durante la etapa republicana se produjo un acelerado proceso de derechización de parte de la mesocracia y de las clases medias ante el incremento de las tensiones sociales. Eso fue evidente en aquellas provincias donde las derechas habían logrado movilizar amplios sectores hasta el punto de ganar las elecciones de febrero de 1936. Este proceso de derechización se reforzó como resultado de la represión revolucionaria sufrida durante la guerra en algunas zonas de Andalucía, Extremadura, Castilla la Mancha, País Valenciano, Madrid o Cataluña. Así, la experiencia traumática vivida durante la guerra fue capitalizada por el régimen franquista para reclutar a muchos de los afectados por la represión republicana, o sus familiares, y les puso al frente de las comunidades en las que habían sido perseguidos.

De este modo una parte importante del nuevo personal político eran personas hasta entonces ajenas a los círculos tradicionales del poder, por edad y por procedencia social, pero de



una total lealtad al nuevo régimen. Junto a estos jóvenes radicalizados, y hasta cierto punto facistizados por la guerra, también estaban al frente de la Administración local los claros representantes de las clases altas y medias, muchos de los cuales ya durante la dictadura de Primo de Rivera se habían identificado claramente con la defensa del mundo social conservador frente al liberalismo político. Lógicamente, estos sectores apoyaron con entusiasmo la sublevación militar contra la República y se adhirieron al nuevo régimen que les garantizaba la defensa de la propiedad, la religión, el orden y de la nación tradicional.

Como ha explicado María Encarna Nicolás, el régimen franquista pactó con los poderes locales tradicionales, como muestra su presencia en la mayoría de los ayuntamientos y diputaciones durante las décadas de 1940 y 1950. Y esta continuidad permitió reconstruir tradiciones caciquiles, redes de influencia y consolidar el predominio de algunas oligarquías locales, de los «señoritos» de siempre, o de sus hijos o allegados. Sin embargo, esta recuperación de la influencia social tuvo un evidente coste. Ahora debían aceptar que el poder real era el ejercido básicamente por las autoridades nombradas desde arriba, por los gobernadores civiles. Así, las fuerzas vivas locales pudieron consolidar, e incluso ampliar, su influencia económica y social, pero políticamente dependían totalmente de los designios de la «superioridad». Por otra parte, la Administración local, como el conjunto de la Administración pública, no sólo fue depurada políticamente, como después veremos, sino que el acceso como funcionario o empleado quedó reservado, a suerte de botín de guerra, a los ex combatientes, los ex cautivos y los familiares de caídos. Durante muchos años, hasta mediados de los 60, el 80 por 100 de las plazas de funcionarios o empleados se reservaron a los colectivos citados y tan sólo un 20 por 100 fueron de libre acceso.

Durante la posguerra, el conjunto de la Administración local española tuvo graves problemas de gestión como consecuencia de las enormes dificultades para restablecer la normalidad en el cobro de los diferentes arbitrios, contribuciones, licencias y permisos. Casi la totalidad de los ayuntamientos se vieron ahogados económicamente ante la gran lentitud en recibir de la Administración central y de las diputaciones los recargos y las participaciones en los impuestos a los que tenían derecho: la contribución urbana, la rústica, la industrial, la comercial, y el impuesto de utilidades y el de consumos. Las grandes dificultades económicas por las que pasaban hacían que difícilmente pudieran gestionar con un mínimo de eficacia sus servicios. Así, en 1939, algunas diputaciones de las provincias más tardíamente ocupadas, como las de Madrid, Barcelona o Valencia, tan sólo lograron recaudar el 60 por 100 de lo previsto, con lo que finalizaron aquel ejercicio con un déficit superior al 50 por 100. Igualmente, durante los años 1939 y 1940 buena parte de los ayuntamientos de España, ante la imposibilidad de lograr el pago de muchas de las contribuciones no abonadas durante la guerra, optaron por crear nuevos impuestos (sobre vehículos, animales domésticos, etc.), o por pedir préstamos al Banco de Crédito Local, a las diputaciones o a las cajas de ahorro. Sin embargo, buena parte de estos préstamos no hicieron más que incrementar notablemente la carga fiscal: diversos estudios sobre la Administración municipal de la posguerra muestran que el año 1945, por ejemplo, la media de la carga fiscal municipal era en la mayoría de los municipios españoles un 100 por 100 superior a la de 1935, pese a que el país se había empobrecido notablemente.

Con respecto a la actividad desarrollada por la Administración local, se aprecian notables diferencias entre los organismos que estaban en territorio franquista desde el principio de la guerra y aquellos que se constituyeron tras la ocupación mili-

tar de los años 1938 y 1939. Éstos últimos concentraron inicialmente su proceder en el restablecimiento y funcionamiento de todos los servicios urbanos (alumbrado, agua, gas, transportes públicos, limpieza, funerarios, etc.), en la regulación y control de las actividades económicas, y en la creación de las nuevas comisiones locales y provinciales: de abastecimientos, de recuperación de propiedades, de cuantificación de los daños provocados por la guerra, de depuración de los funcionarios y empleados y de alojamiento de los desplazados. Estas comisiones actuaron junto a las tradicionales de presupuestos, obras y mercados. También se crearon en algunas grandes ciudades, como Madrid, Barcelona o Valencia, comisiones municipales dedicadas a la búsqueda y recuperación de muebles y objetos de valor confiscados o desaparecidos durante la guerra, con los cuales se hacían exposiciones para que fuesen reclamados por sus propietarios.

Los ayuntamientos también tuvieron que ocuparse de la tarea de mantener y alojar, y posteriormente evacuar, a los refugiados que residían en zonas diferentes a las habituales y que no habían partido hacia el exilio: éstos eran, en 1939, unos 300.000 en Cataluña y más de 200.000 en el País Valenciano. Juntamente con el «Servicio de Evacuación del Estado», los ayuntamientos fueron los encargados de proceder a la identificación y clasificación geográfica y política de los refugiados. A los que no tenían antecedentes políticos se les proveía de un salvoconducto que les permitiera regresar a su lugar de procedencia. Las evacuaciones se realizaron en trenes especiales, en general mal acondicionados, que partiendo de Barcelona o de Valencia trasladaban a los refugiados a Madrid, al País Vasco, Asturias o Andalucía. Este proceso de retorno no finalizó hasta el otoño de 1939 y casi coincidió con la repatriación masiva de una parte de los que se habían refugiado en Francia a principios del año.

Pero éstos, como veremos más adelante, serían tratados de forma bien diferente.

Los ayuntamientos debían prestar una atención especial a la tarea de cambiar la rotulación de las calles y plazas substituyendo los nombres de personas o instituciones considerados no adictos por los de los vencedores. Se tendió a la cristianización de los nombres, añadiendo «San» o «Santa» a denominaciones anteriores, así como a la castellanización de los topónimos. Las calles más importantes de todas las ciudades y pueblos de España pasaron a denominarse del Generalísimo Franco, de José Antonio Primo de Rivera, del general Mola, del general Sanjurjo, de Calvo Sotelo, etc., así como otros nombres referentes a la guerra civil. Incluso hubo calles dedicadas a colaboradores extranjeros en la guerra, como Legión Cóndor, Flechas Azules, Corpo Truppe Volontarie, y hasta Duce Mussolini. Y eso fue acompañado de la colocación de placas conmemorativas de *la victoria y la liberación* y de la erección de monumentos en honor a los *caídos por Dios y por España*, que acostumbraban a estar decorados con los nuevos símbolos oficiales, como el *Yugo y las Flechas* de Falange, o el *Víctor* dedicado a Franco, y con frases de José Antonio y del Caudillo. Igualmente, largas relaciones de nombres de las víctimas de la guerra, exclusivamente las franquistas, fueron inscritas o grabadas en placas que figuraban en las fachadas de muchas iglesias. Evidentemente, todo ello fue precedido de la retirada o destrucción de monumentos y de estatuas también considerados no gratos. La hostilidad alcanzó incluso a todo aquello que representase el *pernicioso liberalismo*, como reflejó el ridículo y vengativo derribo de la estatua de Juan Álvarez Mendizábal, el artífice de la desamortización de 1837, que tuvo lugar en Madrid al día siguiente de la entrada de las tropas franquistas en la ciudad. Era todo un símbolo de lo que se pretendía liquidar.